



ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
Educación Parvularia

**FORMACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN
PARVULARIA CHILENA: EL ROL DE LA EDUCADORA
DE PÁRVULOS EN TERCER NIVEL (TRANSICIÓN)**

**SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL
TÍTULO DE EDUCADOR(A) DE PÁRVULOS.**

**BASTOURE SAAVEDRA KRYSTLE ALEJANDRA
CASTILLO RAMÍREZ KARLA DANIELA
OLIVARES MORÁN FRANCESCA AILEEN
ROCHA DONOSO DANIELA SOFÍA**

**PROFESORA GUÍA:
MÓNICA REYES OCHOA**

Santiago - Chile.

2018

AGRADECIMIENTOS

A lo largo de esta etapa, hemos podido evidenciar el apoyo de diversas personas que han estado presentes en nuestro proceso de formación docente, es por esto que, queremos agradecer el rol que cada uno de ellos y ellas cumplió en este capítulo de nuestras vidas. En primer lugar, queremos dar gracias a nuestra directora de tesis Mónica Reyes, por estar a nuestro lado guiando cada paso, también agradecemos su tiempo, dedicación y paciencia, por creer en nosotras y en nuestras capacidades, por aconsejarnos y alentarnos a ser mejores, principalmente como personas y luego como profesionales de la Educación inicial. También queremos agradecer a nuestra jefa de carrera Patricia Lamig, quien ha sido un apoyo fundamental desde el inicio de nuestra formación académica hasta el presente día; por supuesto, nunca olvidaremos a todos y todas las/os docentes que aportaron en nuestros conocimientos, contribuyendo en cada una de nosotras aprendizajes significativos y momentos inolvidables.

Quiero agradecer a mi familia por apoyarme y guiarme en la decisión de ser Educadora, como también por permitir cumplir con el desarrollo de esta tesis, con paciencia y sacrificio. Madre y hermano, gracias por creer en mí, por sus consejos y no fallarme nunca en la dificultad. Gracias Abuela Eliana por haberme enseñado tanto. Finalmente, gracias hijo Matías por darme la fortaleza de continuar este camino con tu amor puro e incondicional, que con paciencia, sonrisas y afecto me lo demostraste cada día.

Por todo lo anterior y por lo que está por venir, les hago presente mi gran afecto y amor hacia ustedes, mi amada familia.

Krystle Bastoure Saavedra.

Quiero agradecer principalmente a mi madre, hermano y padre por creer en mí cuando ni yo lo hacía, por caminar conmigo estos cuatro años, desde el primer momento, cuando elegí el rumbo que quería para mi vida, el rumbo que hoy termina y comienza a dar frutos. Durante estos cuatro años de formación profesional docente he aprendido, he madurado y lo más significativo que me llevo, son las personas maravillosas que conocí, es por esto que quiero mencionar a mis compañeras tesisistas, que más allá de ser compañeras, se transformaron en amigas...lloramos, disfrutamos y en alguna oportunidad discutimos, pero que al fin podemos decir: ¡ya está! fue duro, pero lo logramos. Muchas gracias a todas y todos quienes me acompañaron en este hermoso proceso.

Karla Castillo Ramírez.

Por fin he llegado al final de esta etapa, no ha sido fácil, pero puedo decir con todas sus letras ¡Lo he logrado! Las personas que me conocen saben que fueron muchas las batallas por las que tuve que pasar para poder llegar hasta donde hoy me encuentro. Es por esto, que quiero agradecer principalmente a Dios por permitirme llegar hasta donde he llegado, se que todo esto estaba dentro de su propósito y es por eso que nunca soltó mi mano. Agradezco por la hermosa familia que me dio, pese a las adversidades que hemos sorteado, papá, mamá, hermanos, chaya, nan y tía Jany los amo con todo mi corazón y agradezco infinitamente su apoyo y amor incondicional. Mis compañeras y amigas hermosas que compartieron este tiempo conmigo, la cual luchamos codo a codo para obtener el resultado final de este trabajo. Agradezco a Juan Carlos Marín por su presencia en mi vida, por ser la persona que ha estado conmigo en este andar, brindando su apoyo desde el día uno en que decidí emprender este hermoso camino de la Educación, gracias por creer siempre en mí.

¡Gracias por todo! Soy la persona más feliz del mundo.

Francesca Olivares Morán.

Quiero agradecer a las personas que a lo largo de estos cuatro años me han apoyado incondicionalmente a seguir con mis sueños, a creer que el tiempo y la edad no son un obstáculo y que solo basta con “querer”. Quiero mencionar a mis padres que en todo momento han creído en mis capacidades, a mi hermana Natalia por ser un pilar en mi vida y a mi hermano y mi hermana mayor por estar siempre ahí. Tú no puedes quedar afuera, Gracias Roberto por alentarme a ser la mejor Educadora y por creer en mí. No me puedo olvidar de las personas que conocí durante este tiempo sobre todo a ti Constanza, has sido fundamental para poder seguir adelante con todo lo que me he propuesto durante la carrera y en mi vida personal. Y obviamente agradecerle a mi grupo de tesis, por soportar mis cambios de humor y por alentarnos unas a otras.

Gracias infinitas.

Daniela Rocha Donoso.

ÍNDICE

RESUMEN	6
CAPÍTULO I	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1. Antecedentes	7
1.2. Justificación e importancia de la investigación	8
1.3. Definición del problema.....	12
1.4. Objetivos de la investigación	13
1.5. Sistema de supuestos.....	13
1.6. Limitaciones.....	13
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO	14
2.1. Ciudadanía	14
2.2. Formación Ciudadana en la Educación.....	15
2.3. Educación Parvularia chilena y el rol de las Educadoras y Educadores de párvulos en Formación Ciudadana.	16
2.4. El niño y la niña como sujeto de derecho	20
CAPÍTULO III.....	26
MARCO METODOLÓGICO	26
3.1. Enfoque metodológico	26
3.2. Fundamentación y descripción del diseño	26
3.3. Universo y muestra	27
3.4. Técnica de recogida de información	27
3.5. Validez y confiabilidad	28
3.6. Descripción del trabajo de campo.....	30
3.7. Análisis de la Información	30
3.8. Consideraciones Éticas	31
CAPÍTULO IV	32
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	32
4.1. Casos.....	33
CAPÍTULO V.....	41
CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN	41
5.1. Proyecciones	43
REFERENCIAS	45
ANEXOS	48

RESUMEN

Esta investigación está enfocada en conocer las concepciones y estrategias de las/los Educadoras/es de párvulos para la Formación Ciudadana en el aula, específicamente en Tercer Nivel (Transición) de Educación Parvularia en Chile. Es por esto que, se revisarán las herramientas pedagógicas adquiridas durante la formación profesional de las Educadoras/es de párvulos, para comprender las concepciones actuales que poseen sobre el concepto abordado.

Considerando que esta investigación es de carácter cualitativo, la recolección de información se realizó mediante una entrevista semi-estructurada, la que se aplicó a cuatro Educadoras de párvulos de tercer nivel, que se desempeñan en colegios particulares- subvencionados de la Región Metropolitana.

En cuanto a los hallazgos encontrados en esta investigación, se ha podido verificar que las concepciones de las Educadoras de párvulos con respecto a la Formación Ciudadana son variadas, sin embargo, estas mencionan sólo algunos aspectos de estas, por lo que hay una escasa información en relación a la temática mencionada. Por otro lado, mencionan aplicar estrategias, pero no explican a grandes rasgos la modalidad de cómo estos se llevan a cabo en el aula.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

Actualmente en Chile han ocurrido eventos que han llevado a tomar la decisión de educar en base a la Ciudadanía, siendo una de las razones el bajo porcentaje en términos de adhesión democrática en relación con la participación para la elección de representantes políticos nacionales (presidentes y parlamentarios principalmente) no solo de Chile; sino también de los países Latinoamericanos, evidenciándose un descenso de la participación, entre el 2002 y 2003, de un 56% a un 50% respectivamente. En nuestro país esta situación se ha mantenido en los últimos años, de acuerdo a las cifras que el Servicio Electoral de Chile (SERVEL) informa en las dos últimas elecciones presidenciales (2009 y 2013). Si en el 2009, sólo un 7% de jóvenes entre 18 y 19 años se encontraba inscrito en el padrón electoral; en el 2013, ya aprobada la inscripción automática y la voluntariedad del voto, el mismo rango terminó emitiendo apenas el 1,82% de los 5.684.681 votos de la segunda vuelta. Según Campusano (2015), los jóvenes de hoy fueron víctimas de una desinformación y desvinculación de la asignatura “Educación Cívica”, que desapareció en el año 1998 como asignatura obligatoria y si consideramos a la generación joven-adulto de hoy, nacidos posterior a los años 90’, se puede inferir que no tuvieron Educación Cívica, ya que dejó de ser una asignatura permanente en las aulas.

El problema que provoca este alejamiento a la Formación Ciudadana es que los jóvenes- adultos de hoy no se reconocen como personas con derechos, con capacidad de desarrollarse y participar en el progreso de la sociedad actual en la que viven, puesto que, no quieren asumir de manera libre y responsable ciertos compromisos ni con ellos/as, ni con su entorno (Tezanos-Pinto, P. Cortés & F. Concha, M. 2016).

Por lo mismo, cobra mayor importancia la Formación Ciudadana de los niños y niñas, para ello, el trabajo con Ciudadanía cumple un papel muy importante dentro de la formación integral de cada persona, sin importar su edad ni estrato social. Además, permite fortalecer los espacios de sociabilidad y convivencia, con el fin de adquirir los aprendizajes sociales y las relaciones interpersonales con sus pares y adultos que los rodean a diario dentro de un ambiente determinado en nuestra vida cotidiana. Es por esto que, la Formación Ciudadana tiene un rol fundamental en las vidas de los niños y niñas desde la primera infancia, y esta debe hacerse efectiva e indispensable, ya que según Gualteros y Gracia (2009), “en el jardín infantil y la

escuela primaria, se deben generar espacios en donde se puedan desarrollar talleres y actividades de sociabilidad, que le permitan compartir experiencias y aprender”.

Por ejemplo, La Educación Cívica y Formación Ciudadana, en otros países como Cuba y Colombia, se incorporan desde la Educación Parvularia, contribuyendo en el desarrollo de los niños y niñas como sujetos de derecho, potenciando y llevando a la práctica la Formación Ciudadana en diversas áreas de su vida, comenzando por la convivencia social, siendo fundamental a la hora de relacionarnos, con el fin de lograr fortalecer en los párvulos la capacidad crítica respecto a los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de su historia, sentar las bases para que se reconozca la importancia de la actuación libre y responsable y a su vez, promover el desarrollo personal pleno junto con el mejoramiento de la vida dentro de la sociedad.

Considerando el contexto nacional, en el año 2016 se promulgó en Chile la Ley 20.911 que crea el “Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”, que para efectos de esta investigación, se identificarà de esta manera “PFCEDU”, la cual postula que: “Todos los establecimientos que se encuentren reconocidos por el Estado, deben implementar un Plan de Formación Ciudadana en los niveles de Educación Parvularia, Educación básica y media, buscando potenciar la Ciudadanía crítica, responsable, abierta, creativa y respetuosa; conocer los Derechos Humanos (DD. HH), y además de fomentar la participación de los/as estudiantes en temas de interés público” (MINEDUC. 2016).

A esto se añade, que en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP, 2018), recientemente aprobadas, se explicita un núcleo de “Convivencia y Ciudadanía”, a través del cual se pretende potenciar al niño y a la niña como sujetos de derecho, siendo considerados como participantes de situaciones y decisiones que les competan, favoreciendo el pensamiento crítico y adopten una postura definida en relación a sus necesidades e intereses, fortaleciendo habilidades que los/las ayuden a vivir en armonía y a ejercer su Ciudadanía de manera gradual, acorde a su trayectoria de crecimiento.

1.2. Justificación e importancia de la investigación

Para comenzar, es relevante mencionar que la Convención de los Derechos del niño y la niña (1989), aceptada en 1990 por el Estado de Chile durante el gobierno del presidente Patricio Aylwin, considera a los niños y niñas como sujetos

de derecho.

Ahora bien, Según León y López (2015), en su estudio “Formar ciudadanos desde el preescolar”, de la Universidad de la Sabana en Cuba, mencionan que:

“La implementación de la Formación Ciudadana en los currículos de Educación preescolar es muy relevante, ya que diversos programas nacionales e internacionales justifican la trascendencia de este campo en dicho período escolar, porque desarrolla aprendizajes como el hacer valer los propios derechos en los diferentes contextos sociales y la potenciación de los valores, como el respeto y la justicia en la interacción con otras personas”

En relación a lo anterior, en el contexto nacional chileno, según el artículo de Osandón, Águila y Carrasco (2016), se realizaron diversas discusiones respecto a la experiencia de profesores sobre los desafíos y brechas que proporciona la Formación Ciudadana, donde surgieron temáticas relevantes, tales como: Una tensa percepción por parte de los docentes sobre el modo de implementación de la Formación Ciudadana, puesto que, aún existen dudas y confusiones en ellos/as, sobre qué rumbo tomará la Formación Ciudadana en el quehacer pedagógico, ya sea como una asignatura transversal o extracurricular. Otros temas abordados dentro de la discusión de los docentes, es que reconocen en consenso la perspectiva predominante que poseen las escuelas que en su mayoría tienen un carácter educativo “adultocéntrica”, generando un obstáculo difícil de superar al momento de la creación de un proyecto de Formación Ciudadana. Además, están conscientes de que esta perspectiva afecta los esfuerzos de reconocimiento de los y las estudiantes como sujetos de derechos, deliberantes y agentes legítimos en el diálogo democrático que se debería promover en los establecimientos educacionales, sin embargo, según Redon (2010), en el contexto nacional ocurre que en las escuelas, se ha demostrado un decaimiento relacionado con las prácticas democráticas, entre estas podemos considerar la toma de decisiones por parte de los/as estudiantes y la participación de estos en diferentes situaciones de la vida escolar.

Ahora bien, la incorporación explícita de Ciudadanía al currículo en las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP, 2018), se convierte en un avance al promover la Formación Ciudadana, ya que propone el trabajo de los objetivos de aprendizaje del ámbito Desarrollo Personal y Social, de manera transversal con los otros dos ámbitos de experiencias. Además, se agregan temáticas que en las anteriores BCEP no estaban explicitadas, por ejemplo, en el ámbito Desarrollo Personal y Social en su núcleo Convivencia y Ciudadanía, se incorpora el

término Ciudadanía y se proponen objetivos de aprendizaje que abarcan la Formación Ciudadana, dando principal énfasis a los temas de inclusión social, diversidad, interculturalidad, enfoque de género y desarrollo sustentable. Lo anterior, toma directa relación con lo que propone la Ley 20.911 del PFCEDU, en donde se explicita que, todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deben incluir en los diferentes niveles de enseñanza, un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales, brindando a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito, con el objetivo de que los niños y niñas desde una edad temprana comiencen a integrar el concepto de Ciudadanía y valores dentro sus vidas de forma activa y participativa, como ciudadanos libres, otorgando valor a su opinión, de manera que sientan el compromiso de insertarse dentro de la comunidad en sus diferentes contextos. Es por esto que la Formación Ciudadana, se debe actualizar y contextualizar para hacerla más explícita y efectiva en los proyectos educativos (Ley PFCEDU, 20.911, 2016).

Sin embargo, el resguardo de la implementación de dicha Ley aún no ha salido a la luz, al igual que las acciones que tomará el gobierno sobre aquello, ya que un numeroso grupo de chilenos y chilenas durante los años 1998 hasta 2018, no han recibido Educación Cívica, entendiendo este término como el conocimiento sobre temas cívicos tales como, democracia y DD.HH, identidad nacional y relaciones internacionales, cohesión social y diversidad, economía política, Educación ambiental, manejo de información pública, expresión y debate, relación con el otro y manejo de situaciones nuevas y convivencia con los pares (Biblioteca del Congreso Nacional. BCN, 2016). No obstante, durante ese periodo se incorporó el concepto de Formación Ciudadana de manera transversal en el currículo nacional, entendiéndose como competencias en temas de Ciudadanía, la cual se comienza a aplicar desde el primer año de enseñanza media, desde el año 1999, la expectativa no solo contemplaba incluir conocimientos, sino que también, habilidades en el manejo de la información, la reflexión crítica, la capacidad de formular opiniones y actitudes concordantes con un régimen democrático, tales como, el pluralismo, respeto por el otro y valoración de los derechos humanos. Sin embargo, tal como se afirma en el informe de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) que lleva por título, “De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana. Hitos, distinciones, desafíos y propuestas”, en ese lapsus, “...el currículum escolar parece carecer de un hilo conductor que otorgue organicidad a los contenidos referidos a Formación Ciudadana a lo largo de la escolaridad...”, es por ello que dichos antecedentes nos llevan a cuestionar ¿Qué tan explícita o efectiva fue la formación de las nuevas

generaciones de Educadoras/es de párvulos? o si ¿realmente las Educadoras de párvulos fueron formadas en estas materias durante la enseñanza básica y media?.

Otro aspecto relevante, es el contexto social en donde se desarrollan los niños y niñas, puesto que la familia y el equipo educativo son los principales agentes socializadores que interactúan directa y constantemente, entregando valores y conocimientos. Touriñan (2010), corrobora lo mencionado anteriormente, puesto que, afirma que tanto la escuela, la familia y la sociedad civil son relevantes en entregar posibilidades para preparar o en este caso educar a los niños y niñas, ya que dicha función requiere del conocimiento y también de las vivencias personales. “Esto es así porque se favorece una actividad socialmente organizada, en un marco de relaciones inter e intrapersonales que ayudan a la construcción individual de cada sujeto” (p.11). De ahí nace la trascendencia del trabajo coordinado de las/os Educadoras/es de párvulos con la familia, sin embargo, podría existir cierta resistencia de los integrantes de la familia a las nuevas estrategias o de cómo se abordan ciertos temas relacionados a la Formación Ciudadana, ya que las creencias y aspectos socioculturales son muy diversos. Además, la participación de la familia en la formación democrática y ciudadana, “se matiza la vida personal de los sujetos en cuestiones tan fundamentales como el gusto estético y el tono vital; el predominio de la alegría o de la tristeza, del optimismo o del pesimismo” (p.15). No obstante, la acción educativa de la familia no se limita solamente al diario vivir, sino que también se identifica con la decisión educativa, con la finalidad de crear y mantener un adecuado ambiente que ayuda a formar la realidad social y el desarrollo personal de las personas dentro de una sociedad (Touriñán, 2010). Es decir, ambas líneas de acción son verdaderos agentes de Educación que intervienen en el camino de la madurez ciudadana de los niños y las niñas.

Por todo lo planteado anteriormente, es de sumo interés identificar cuáles son las concepciones que tienen los/as Educadores/as de párvulos sobre Formación Ciudadana, así como también qué estrategias pedagógicas adquirieron en su formación profesional y además qué estrategias educativas utilizan para implementarlas en sus aulas de forma coherente con dicho tema y lo que propone la nueva Ley del Plan de Formación Ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado 20.911.

1.3. Definición del problema

1.1.1. Principal:

¿Cuáles son las concepciones y estrategias de Educadoras/es de párvulos para la incorporación de la Formación Ciudadana en el trabajo pedagógico con los párvulos de Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena?

1.1.2. Secundarias:

(1) ¿Cuáles son las concepciones sobre Formación Ciudadana que poseen Educadoras/es de párvulos de Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena?

(2) ¿Qué estrategias didácticas utilizan Educadoras/es de párvulos para incorporar la Formación Ciudadana con niños y niñas de Tercer Nivel (Transición) de Educación Parvularia chilena?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General: Conocer las concepciones y estrategias de Educadoras/es de párvulos para la incorporación de la Formación Ciudadana en el trabajo pedagógico con los párvulos de Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena.

1.4.2. Objetivos Específicos:

(1) Identificar las concepciones sobre Formación Ciudadana que poseen Educadoras/es de párvulos de Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena.

(2) Describir las estrategias educativas que utilizan Educadoras/es de párvulos, para incorporar la Formación Ciudadana en sus aulas con niños y niñas de del Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena.

1.5. Sistema de supuestos

(1) La escasa Formación Ciudadana recibida por las/os Educadoras/es de párvulos durante su proceso de formación escolar y profesional, dificulta la incorporación de experiencias pedagógicas para la Formación Ciudadana con los párvulos.

(2) El trabajo colaborativo de las/os Educadoras/es de párvulos con otros actores de la comunidad educativa (equipo educativo, comunidad externa y familia), facilita la incorporación de la Formación Ciudadana con los párvulos.

(3) La incorporación de la Ley PFCEDU 20.911 (2016) y las B CEP (2018), potencia de manera transversal el desarrollo de la Formación Ciudadana con los párvulos de Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena.

1.6. Limitaciones

(1) En Educación Parvularia existe escasa información o estudios actualizados que sirvan para contextualizar la realidad nacional en Formación Ciudadana, en comparación al extranjero.

(2) La reciente implementación de la Ley PFCEDU 20.911 en los centros educativos, podría dificultar la recolección de información con las Educadoras/es de párvulos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se abordarán temáticas que tienen estrecha relación con la investigación planteada, estos son: el concepto de Ciudadanía, Formación Ciudadana en la Educación, el cómo las/os Educadoras/es de párvulos incorporan dicho concepto en las aulas de la Educación Parvularia, y cómo esta afecta a los niños y niñas como sujetos de derecho en la sociedad.

Es importante mencionar que en primera instancia se elaboraron conceptos para Ciudadanía, estrategia y concepciones, trascendentales para la investigación. Además, el primer concepto se vinculó paralelamente con el de Formación Ciudadana para acotar y delimitar las temáticas de Ciudadanía. Cabe mencionar que estos conceptos, se utilizaron para trabajar con las/os Educadoras/es de párvulos al momento de la entrevista, con el objetivo de que posterior a las indagaciones realizadas sobre sus concepciones, tomaran conocimiento de las temáticas que se estaban abordando dentro de esta investigación sobre el concepto de Ciudadanía y con el fin de orientar y dirigir la entrevista se expusieron los otros dos conceptos referentes a estrategias y concepciones.

2.1. Ciudadanía

A Continuación, se definen los conceptos de Ciudadanía y Formación Ciudadana, para que al momento de hacer referencia a estos “términos”, se comprenda qué aspectos se estarán abordando.

Ciudadanía es el ejercicio donde las personas poseen clara conciencia de sus derechos, deberes, y a su vez, su articulación y la participación dinámica de los contextos: ambientales, socioculturales, políticos, económicos y valóricos, buscando la transformación en la sociedad, donde se deben considerar los **conocimientos** sobre: Derechos humanos (DD. HH) y del niño y la niña (DD. NN) como sujetos de derecho, identidad nacional, democracia, cohesión social y diversidad, economía y conciencia ambiental. Además, es importante fortalecer las **habilidades y competencias** como: expresión de opiniones, debate, interrelaciones sociales, pensamiento crítico y juicio moral, en situaciones cotidianas y contingentes, haciendo uso de la libertad, aceptando los límites de ésta, adquiriendo capacidad de organización y participación en la sociedad, mediante la resolución de problemas. En relación a los **valores y virtudes**, se debe profundizar y fomentar: el respeto, empatía, tolerancia, aceptación, prudencia, el bien, la verdad y la justicia. Y finalmente, potenciar **actitudes**

personales de roles, comportamientos vinculados al género, integración social, convivencia pacífica y democrática. Todos los aspectos mencionados anteriormente pueden contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico, respaldándose en los DD. HH con el fin de colaborar y/o aportar, considerablemente en la igualdad entre hombres y mujeres.

Entonces, Ciudadanía es la puesta en práctica de la Formación Ciudadana enseñada, por parte de las/os Educadoras/es de párvulos, considerando los conocimientos, habilidades, competencias, valores y virtudes y actitudes personales del concepto de Ciudadanía. Por lo tanto, los aspectos mencionados anteriormente, son los que se deben considerar al momento de incorporar la Formación Ciudadana en los procesos enseñanza-aprendizaje (Zuluaga, 2015, Corvera, 2011, Lizcano, 2012).

Al respecto de los lineamientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra; ambas instituciones encargadas de entregar Educación pública a los niños y niñas más vulnerados a nivel nacional; buscan formar niños y niñas, desarrollando y potenciando aprendizajes en conjunto con la familia y la comunidad, con un enfoque constructivista inclusivo y de participación con una mirada del niño y la niña, tanto de manera integral y como sujetos de derecho.

2.2. Formación Ciudadana en la Educación

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y la Convención sobre los Derechos del Niño, en los últimos tiempos ha surgido un cambio en el desarrollo de la Educación y la definición de los niños y niñas como sujetos/as de derechos y actores sociales con capacidad de aportar en la construcción de la comunidad y del país, como una necesidad de reconocer la importancia de ésta a través del aprendizaje, con el fin de comprender y resolver los problemas en contextos: político, social, cultural, económico y ambiental. Es por esto que, se espera que la Educación coopere en la formación integral y promueva la transformación social de manera innovadora para lograr un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. Cabe destacar que, la visión globalizada ha cambiado debido a que esta se centra en formar personas desde una edad temprana con conocimientos, habilidades, competencias, valores y actitudes, que permitan la formación de ciudadanos y ciudadanas informados/as, comprometidos/as y solidarios/as. Dicha visión busca promover la comprensión y análisis del concepto de Ciudadanía en todos los establecimientos educacionales del país, siendo de esta manera, la Formación Ciudadana la encargada

de preparar a los niños, niñas y jóvenes a enfrentar dilemas éticos a lo largo de su vida, y a convivir en una sociedad respetuosa con diferencias y diversidades.

En el contexto nacional, es importante mencionar que durante el año 1998 la asignatura de Educación Cívica fue retirada del currículo permanente y durante un periodo de 20 años pasó a ser considerada como un aprendizaje transversal dentro de todas las asignaturas obligatorias, desde sexto año básico a cuarto año medio, no obstante, en abril del 2016 se publicó la Ley PFCEDU 20.911, que propone que todos los establecimientos reconocidos por el Estado deben incorporar la Formación Ciudadana con sus estudiantes desde sala cuna, hasta cuarto medio como eje transversal. Ahora bien, para el nivel de Educación Parvularia en las BCEP (2018), se incluyen los contenidos a través de objetivos transversales del Ámbito Desarrollo Personal y Social. En los niveles de Educación básica y media que poseen las asignaturas de: “Orientación” e “Historia, Geografía y Ciencias Sociales”, se debe considerar como un eje específico dentro de las actividades curriculares mencionadas.

Cabe destacar que, los conceptos que busca abarcar el Plan de Formación Ciudadana de dicha Ley son: Derechos Humanos, entendiéndose como inherentes e irreversibles a todos los seres humanos; Participación ciudadana que se comprende como la disposición y compromiso para organizarse en comunidades; Cultura democrática y convivencia, que posee un carácter universal relacionado con el respeto por la dignidad humana como, la igualdad y la libertad; Identidad, interculturalidad y Ciudadanía global, que se refiere a las acciones de la Ciudadanía, motivaciones civiles, políticas y/o sociales, y por último, la reflexión y debate sobre los temas públicos, que son debates y negociaciones para dar soluciones a problemáticas latentes que impactan directamente a las condiciones de vida de las personas.

2.3. Educación Parvularia chilena y el rol de las Educadoras y Educadores de párvulos en Formación Ciudadana.

Existen ciertos hitos que permiten contextualizar la Educación Parvularia en Chile en las últimas décadas. En primera instancia, en el año 1999, el Estado reconoce a la Educación Parvularia como primer nivel de la Educación chilena. Posteriormente en el año 2001, se crean las BCEP como marco orientador para las/os Educadoras/es de párvulos, las que entregan además una visión de niño y niña, de familia y del rol que debe cumplir la o el profesional de Educación y además define directrices sobre qué deberían aprender los/as niños/as de 0 a 6 años,

abarcando todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, como la planificación, organización del tiempo, del espacio y la evaluación. En el año 2007, la Ley 20.162 establece una nueva modificación en el artículo N° 10, que postula *“Para el estado es obligatorio promover la Educación Parvularia y garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal al segundo nivel de transición, sin que éste constituya requisito para el ingreso a la Educación básica”*, otorgando una destacada relevancia en la Educación inicial para los años siguientes, ya que en el año 2016 se crea la Subsecretaría de Educación Parvularia por medio de la Ley 20.835 que lleva por nombre *“Crea la Subsecretaría y la la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales”* (BCN, 2015).

Dentro de los hitos importantes en relación a la Formación Ciudadana, se destaca la puesta en marcha de la renovación de las BCEP el 12 de febrero del 2018, donde se realizaron cambios como la incorporación del núcleo de *“Corporalidad y Movimiento”* a partir de las necesidades e intereses que tienen los párvulos en esta área y la integración del núcleo *“Convivencia y Ciudadanía”*, específicamente en el ámbito de Desarrollo personal y social, permitiendo incorporar innovaciones y una mirada distinta en el proceso educativo, respondiendo atíngentemente a los cambios sociales y políticos que ocurren en el país, como por ejemplo, el surgimiento de la Ley PFCEDU 20.911.

Estas modificaciones se centran en la inclusión, diversidad social y actitudes ciudadanas desde los primeros años, en efecto, las nuevas BCEP (2018) mencionan que *“el aprendizaje, la enseñanza y orientaciones valóricas, enfatizando la inclusión y la diversidad social, y las actitudes ciudadanas desde los primeros años”*. El propósito general del núcleo *“Convivencia y Ciudadanía”* es *“potenciar habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su Ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y de los demás”*. Estas modificaciones han surgido en respuesta a los diferentes estudios que avalan la importancia de la Educación inicial, y, por ende, permiten entender los procesos de aprendizaje de los niños y niñas, en consecuencia, a enseñarles de manera apropiada, efectiva y agradable.

Esta investigación al igual que los marcos curriculares de JUNJI y Fundación Integra, se orienta de acuerdo a que se visualiza al niño y a la niña como sujetos de derecho, por medio de una perspectiva constructivista, integral y de pertenencia cultural, a través de la inclusión, asegurando la participación igualitaria en todas las dimensiones de la sociedad, con el aporte y participación activa y protagónica de los

propios sujetos sociales. Por lo tanto, al poseer un enfoque de derecho, se centra en el desarrollo social de los párvulos, con la finalidad de promover aprendizajes orientados en los derechos y en resguardar la obligatoriedad de su cumplimiento, a través de los principales responsables en todo proceso educativo, considerando fundamental el rol de la familia, sobre todo en el plano afectivo y de los significados, puesto que tienen la capacidad de socializar valores y pautas de comportamiento tanto en lo cognitivo, lo ético y lo estético.

La Educación es un proceso humano, por lo que no se puede comprender la Educación sin considerar las neurociencias, dado que el carácter biológico es fundamental para entender comportamientos, capacidades, y habilidades humanas. “Si bien la psicología, la sociología y la antropología han sido prodigiosas en cuanto al entendimiento y operacionalización de la enseñanza, el cerebro y sus funciones parecen haber sido el gran ausente” (Morín citado en Francis, 2005), este sustento científico, responde a la importancia del aspecto neurológico en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, dado que, involucra la adaptación que tiene estrecha relación con los cambios producidos en el sistema nervioso, a través de la plasticidad cerebral, permitiendo generar transformaciones en la capacidad de aprendizaje y de adaptarse a nuevas situaciones. De acuerdo a lo anterior, durante el periodo de los 2 a 8 años se caracteriza por la estrecha relación que existe entre el niño y la niña con su entorno natural y sociocultural, donde los nuevos aprendizajes al ser vinculados con experiencias pasadas y significativas permiten la adquisición de nueva información, mediante nuevas conexiones sinápticas. Por lo tanto, el trabajo de la Educador/a en el proceso educativo durante esta etapa, es fundamental para acortar la brecha de la desigualdad, incorporando un compromiso ético, tomando la responsabilidad social con los párvulos como garantes de derechos en toda su expresión, transformando las antiguas representaciones sociales que se tenían de la infancia, donde se les consideraba seres indefensos, pasivos socialmente y dependientes absolutos de los adultos responsables, evolucionando el concepto de niños y niñas, donde se desempeñan activamente en la sociedad, utilizando herramientas sociales que les permita a desarrollarse autónomamente en decisiones ciudadanas reflexivas, más allá de reproducir conductas imitadoras de las personas significativas para el niño y la niña. (Corvera, 2011, Segal, 2013, Trilla, 2001).

Según las BCEP 2018, existen tres contextos para generar aprendizajes, los cuales se direccionan al bienestar integral de los niños y niñas, potenciando algunos aspectos de la Formación Ciudadana y su ejercicio cotidiano: El primero es la “Planificación y Evaluación”, considerando oportunidades de aprendizajes para los

niños y niñas, en donde la Formación Ciudadana emerge de los objetivos de aprendizaje relacionados a la convivencia, interacción social, desarrollo de la empatía; el segundo contexto, hace referencia a los “Ambientes de aprendizaje”, los cuales favorecen el aprendizaje y además, deben integrar los espacios físicos con las interacciones pedagógicas en las que los niños y niñas están inmersos puesto que, cualquier espacio e instancia en que las interacciones inter e intra personales se producen, configuran una oportunidad para el aprendizaje de la Ciudadanía permitiéndoles sentirse seguros y protegidos, participando mediante el respeto por las normas; y por último, el tercer contexto implica de manera primordial por parte de la Educadora o Educador en conocer y valorar la tarea que posee la familia en el proceso de Formación Ciudadana de los niños y niñas, ya que ambas líneas de acción deben entregar a los párvulos la posibilidad de elegir, considerando dicho acto como los inicios de la responsabilidad de las elecciones que vayan tomando durante su diario vivir. Según Escamez (2003) las familias con relaciones más democráticas mezclan el afecto y necesidades de sus hijos o hijas con las pautas y normas de convivencia, siendo estas negociadas según las situaciones y progresiva madurez de los niños y niñas. Es así como van formando la capacidad de comprenderse a sí mismos, participando y opinando. Sin embargo, esto no significa que estos actores se hagan cargo de situaciones que van más allá de sus posibilidades y responsabilidades, aunque es importante mencionar que mientras sus capacidades ciudadanas vayan progresando, se les desafíe a los niños y niñas a reflexionar sobre sus actos y cómo estos impactan en sus vidas y en la de los demás, otorgándoles la oportunidad de traspasar la importancia del significado del ejercicio ciudadano, ya sea dentro o fuera del hogar, donde prevalezca el respeto por las personas, opiniones, diversidades y la coherencia en la forma de llevar a cabo las situaciones que impactan en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas. En este sentido, uno de los principios fundamentales de la Educación Parvularia es la participación de la familia y de la comunidad en el proceso educativo, ya que cuando un niño o niña no es reconocido como sujeto de derecho en el seno familiar, es poco probable que adquiera competencias y conocimientos para la convivencia con otros/as, no viendo la dignidad de estos y de sí mismo/a (Escamez, 2003). Según la JUNJI (2005), se han abierto espacios para promover la participación y el diálogo de los distintos actores sociales involucrados en la Educación, como una forma de ejercer la Ciudadanía y de profundizar la democracia, es por esto que la JUNJI ha creado una declaración de derechos y deberes de padres y madres, el cual busca potenciar espacios que consideran los contextos familiares y comunitarios para

desarrollar en el párvulo una mayor autoestima, actitudes más positivas y aspiraciones más altas.

Para esto, los/as Educadoras de Párvulos deben conocer estrategias pedagógicas, que les permita promover y potenciar con los párvulos las temáticas pertenecientes al concepto de Ciudadanía. En consecuencia, estrategias pedagógicas se entenderá como una habilidad, destreza y creatividad para coordinar y promover contextos para el aprendizaje, para alcanzar los objetivos esperados, de manera flexible según los requerimientos de los niños y niñas. (Díaz, 2002 y Cabrera, 2016). No obstante, estas estrategias pedagógicas pueden verse influenciadas por las concepciones de las/os Educadoras/es de párvulos, entendiéndose el término concepciones como, un conjunto de convicciones, expectativas, opiniones, “mini teorías” o cuadros conceptuales que suponen un papel semejante a los presupuestos teóricos de los científicos, lo cual considera la forma de realizar las tareas o acciones. (Bohórquez, 2016).

2.4. El niño y la niña como sujeto de derecho

En primera instancia, es importante comprender a qué nos referimos con catalogar a los niños y niñas como sujetos de derechos y el rol que desempeña la Formación Ciudadana en este caso, según Restrepo (citado en Corvera 2011), menciona que cuando los niños y niñas son considerados como sujetos de derechos, se convierten en sus propios representantes, pasando a ser personas con derechos y deberes, pudiendo opinar y participar activamente en la sociedad, mientras que el adulto/a, además de brindarle protección, debe promocionar tales derechos.

Ahora bien ¿qué efecto tiene la Formación Ciudadana en los párvulos?, según Mahecha & et al (2006) “A descubrir el valor social de la capacidad de optar y de la libertad”, por lo tanto, de acuerdo lo citado anteriormente, estas herramientas permiten potenciar la identidad personal, la cual ayuda a comprender a los otros mediante la capacidad de ejercer la Ciudadanía en los diferentes contextos.

La concepción de infancia ha sufrido diversos cambios en el tiempo, en donde actualmente el niño y la niña son mirados como sujeto de derecho, convirtiéndose en un sujeto con derechos y deberes que piensan y toman decisiones en asuntos que los involucran. En relación a lo anterior diversos países latinoamericanos como, Venezuela, Paraguay y Ecuador se refieren en su estatuto legal en que los niños y niñas, no solo son sujetos de derechos y deberes o responsabilidades, sino que resaltan el “justo equilibrio” entre ambos. Ahora bien en la realidad nacional, no se puede afirmar lo mismo, puesto que a pesar de que se

presentó y aprobó en la cámara de diputados en el año 2013 la Ley que lleva por nombre “Proyecto de Ley de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes”, donde resaltan que: “Los niños tienen los deberes que exige el respeto de todas las personas; el cuidado de los bienes de la familia y de la comunidad en cumplir y respetar las leyes; y cumplir con sus responsabilidades escolares, familiares y comunitarias”. En relación a lo anteriormente mencionado, no se hace referencia a los derechos explícitamente, asumiendo que los derechos de los niños y niñas serán respetados a través del cumplimiento de los deberes, por lo tanto, no existe el equilibrio de ambos términos (CODENI, 2015).

Asimismo, el concepto de infancia proviene del latino “*in - fans*” “que tiene como significado “no-habla”, es decir, aun cuando los niños/as aprendan a hablar, estos/as no tienen voz y no son escuchados.

Centrándose en el lenguaje cotidiano, Salazar (2009) destaca.

Si le decimos a alguien que es “infantil”, se lo decimos como una forma de descalificar. Un violento sinónimo de ridículo, obstinado, ingenuo, desatinado, inadecuado... Vale preguntarse: ¿por qué no utilizamos el término “infantil” como un adjetivo con signo positivo, para señalar a quienes son generosos, flexibles, honestos, maleables, leales, afectivos, abiertos, solidarios?... por nombrar tan sólo algunas de las características y cualidades más frecuentes de las personas de poca edad, vale decir de los niños y niñas de hoy y de ayer (p.4)

Continuando, Salazar (2009) dice que en Latinoamérica se emplean dos grandes conceptos para referirse al niño/a, el primero es el de “niño” y el otro es de “menor”. El primero es el que posee una familia, nombre, apellido conocido y que en la mayoría de los casos pertenece a la clase media-alta, mientras que el segundo, es el niño o niña que ha sido vulnerado en sus derechos o es infractor de la Ley, sin embargo, ninguno de los dos casos se considera como un sujeto de derecho que puede opinar, ser escuchado y tomar decisiones.

Es importante mencionar algunos hitos que han marcado la historia en relación con la concepción de infancia. El primer evento que marca la historia es la Convención de los Derechos Humanos (1948) y posteriormente en 1990, más centrado en la niñez, la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), con el cual la infancia comenzó a tener un lugar relevante en la sociedad, sin

embargo, desde un comienzo han sido concebidos y tratados solo como “sujetos de protección” y dependientes de los adultos. Esta denominación sólo abarca a aquellos que se encuentran vulnerados y a los que representan un peligro para la sociedad, pero ¿qué ocurre con los niños/as que no se encuentran en ninguna de estas dos categorías? En relación a los saberes y a las políticas públicas que operan para la infancia, estas se construyen sin las perspectivas provenientes de los niños y niñas, por lo tanto, cabe preguntarse si existen las instancias para que ellos sean constructores de su propia identidad social, política, cultural y educativa y si verdaderamente son escuchados y capaces de tomar sus propias decisiones de acuerdo a su edad, sin embargo cabe mencionar que esto no solo se limita a la edad o maduración del niño y la niña, sino que también se eleva al niño/a a la categoría de persona, concibiendo a estos como actores activos de la sociedad. Con respecto a lo anterior la CIDN se pronuncia a través de varios artículos, uno de ellos es el artículo 12 (N. ° 1) declarando que:

Los Estados Partes en la presente Convención garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño/as, en función de la edad y madurez del niño. (Naciones Unidas 1989, Parte I).

En este apartado queda claro que los niños/as pueden mantener diálogos y debates y tomar decisiones que tengan que ver con cosas que los afectan directamente.

Según JUNJI (2005), la CIDN es portadora de un nuevo fundamento denominada “Protección integral” que define a los niños y niñas de acuerdo a sus atributos y derechos ante el Estado, la familia y la sociedad, tomando en cuenta el interés superior del niño, la no discriminación, la afectividad, la autonomía y por último la participación, pasando a ser una persona humana portadora de demandas sociales.

Para Corvera (2011) desde la sociología, es importante destacar que el niño y la niña han sido concebidos como portadores de derechos y la niñez como una construcción social e histórica, por lo tanto, es un concepto que va sufriendo cambios en conjunto con la sociedad y su cultura, no obstante Gaitán (citado en Corvera 2011), dice que los estudios realizados dentro de la sociología infantil, no se centra realmente en los niños y niñas, más bien se focalizan en los agentes encargados de la socialización (familia y escuela), y no constituyen el objeto formal de estudio.

Con relación a la participación y ejercicio de la Ciudadanía en la primera infancia, cabe mencionar que es necesario incorporar al niño y niña como sujetos de derechos dentro de la sociedad, considerando que son seres integrales que deben ser reconocidos como tal, respetando sus diferentes capacidades como interlocutores válidos con capacidad creativa y transformadora. Sin embargo, los niños y niñas son coartados por imaginarios colectivos. Lansdown (citado en Bernal & Estrada, 2012, p.18) señala que muchos adultos malinterpretan el hecho de que sus hijos/as participen en diferentes contextos, ya que piensan que es brindarle demasiada libertad en relación con ciertas decisiones que conllevan responsabilidades mayores y, por lo tanto, pasan a llevar la autoridad del adulto. Pero cabe señalar que esos supuestos no necesariamente deben ser así, ya que es importante conceder ciertas responsabilidades al niño/a para que estos puedan expresar sus opiniones y posturas frente a situaciones en diversos contextos de la vida diaria; para esto, es importante mencionar que los adultos deben mantener un diálogo comprensivo y respetuoso con los/as niños/as, con el fin de provocar en ellos/as la confianza necesaria para manifestar su sentir y a su vez, ser considerados como sujetos de derecho desde la primera infancia. En relación a los deberes, Ecuador, Cuba y Panamá, explicitan que los deberes y/o responsabilidades se asocian a la familia, enfocándose que esta línea de acción es la responsable de fomentar el respeto de valores e igualdad de derechos y deberes, no obstante otros países Latinoamericanos (Costa Rica, Honduras, Venezuela, y República Dominicana) vinculan los deberes y responsabilidades a la Educación, específicamente a los establecimientos educacionales, otorgándoles, a partir de los derechos y deberes, conocimientos generales, respeto de normas,

fomento de disciplina acorde a los derechos y deberes de los niños y niñas y también a asistir a los establecimientos educacionales para ser preparados para el ejercicio pleno de sus propios derechos y deberes. En el caso de Chile, antes del actual “Proyecto de Ley integral de derechos de los niños, niñas y adolescentes”, existía en el Código Civil el artículo 222 que hace referencia a que los deberes de los niños, las niñas y adolescentes, es otorgarles respeto y obediencia a sus padres. No obstante, dicho proyecto de Ley propone considerar al niño, y a la niña como persona con autonomía progresiva y asumir las responsabilidades que derivan del ejercicio de dichos derechos, sin embargo, no hay alusión a los deberes (CODENI, 2015).

Aprender a ejercer la Ciudadanía, comienza con el sentimiento de pertenencia dentro de una comunidad, donde construye su propia identidad, comienza a desarrollar la convivencia, la democracia y la solidaridad; donde niños y niñas aprenden a vivir juntos dentro de la sociedad. Según Novella (2014), “no se trata de que los niños jueguen a ser adultos o de que jueguen a participar como si lo fueran, sino de que participen en tanto lo que son verdaderamente”

Para hacer efectivo y real el discurso de la Ciudadanía es necesario que la generación de acciones concretas que promuevan el aprendizaje del rol ciudadano en los niños y niñas de manera progresiva.

Por otra parte, la CIDN, menciona que el niño/a es un partícipe activo de la comunidad desde el nacimiento; y su participación como sujeto de derecho se puede hacer evidente mediante los primeros meses de vida, por medio de la risa, el llanto y los gestos (lenguaje no verbal). Más tarde participará a través del lenguaje verbal, donde expresa sus ideas, emociones y también propondrá soluciones ante problemas, vinculando a sus familias, comunidades educativas y externas.

Según la UNICEF (2015), el niño y niña aprenden a reconocer sus cualidades y limitaciones, sus emociones y sentimientos, a la vez que desarrolla la capacidad de expresarlos sin dañar a otros. Esto favorece su autoconocimiento y autoestima, como también sus habilidades para relacionarse con las demás personas. En la actualidad nacional, lo anterior se relaciona con el ámbito de experiencias “Desarrollo Personal y Social” de las BCEP (2018) donde postula que:

A través del núcleo Convivencia y Ciudadanía, se espera potenciar en los niños y las niñas, las habilidades, actitudes y conocimientos que les permitan convivir en armonía, descubriendo y ejerciendo progresivamente su Ciudadanía y generando identificación con una comunidad inclusiva sobre la base de los derechos propios y de los demás” (p.55)

Finalmente, todos los niños y niñas poseen la condición de ser sujetos de derecho, quienes deben ser reconocidos como tal, es decir, sus derechos, deberes y garantías son tan válidos como las de los adultos e incluso, hasta con derechos especiales, considerando que son personas en crecimiento, se debe incluir también su participación dentro de la comunidad y potenciando sus diferentes capacidades y habilidades. Es por esto que, el Estado y la Ciudadanía adulta tienen una gran responsabilidad al garantizar y procurar la máxima satisfacción de tales derechos.

En el presente capítulo se pudieron apreciar las diferentes temáticas abordadas en la investigación, para ello se consideraron antecedentes históricos y actuales, con la finalidad de conocer y comprender cada una de estas y el actuar de la Educadora o Educador en relación con la Formación Ciudadana en las aulas de Educación Parvularia chilena de niños y niñas de Tercer Nivel (Transición).

Cabe considerar que la importancia y relevancia que poseen cada una de las ideas y conceptos mencionados en este escrito, contempla los factores que contribuyen de gran manera en el desarrollo de los niños y niñas en la Formación Ciudadana, que más allá de ser un conocimiento, se debe llevar a la práctica donde los párvulos deberían experimentar mediante juegos colaborativos, votaciones, entre otras, en relación a sus intereses y necesidades dentro y fuera del aula, tomando en cuenta su opinión y postura frente a diversas situaciones, puesto que, está dirigida a las relaciones sociales y en buscar fortalecer los espacios de convivencia social entre las personas, permitiendo comunicar nuestra opinión e ideales, con relación a diferentes contextos y situaciones que acontecen en el diario vivir.

Es por esto que, la Educación Parvularia y sus agentes educativas/os tienen grandes desafíos en relación a desarrollar adecuadamente la práctica de la Formación Ciudadana con los párvulos, ya que esto determinará de alguna manera, como estos ciudadanos participarán activamente dentro de la comunidad, manifestando sus posturas mediante votos, ideas, etc.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque metodológico

Esta investigación es de carácter cualitativo y descriptivo, ya que se recolectan datos sin medición numérica, donde se integran preguntas de investigación en el proceso de interpretación, por lo que este se encuentra más ligado a la subjetividad, es por ello, que tiene como finalidad obtener perspectivas y puntos de vista de las participantes, que para efecto de esta investigación son Educadoras/es de párvulos.

Se considerarán sus experiencias, relatos, opiniones, emociones, significados y otros aspectos subjetivos para luego realizar un análisis reflexivo de la información recogida, por lo que el objetivo de esta investigación no está en medir variables, sino que se centra en comprender, interpretar y analizar estos aspectos para poder generar conocimientos. Esta no es una investigación lineal, ya que, al ingresar al campo de estudio, puede ir ajustándose por medio de las observaciones realizadas, siendo un proceso de indagación flexible con el propósito de reconstruir la realidad tal cual es. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010; Ruiz, 2003). Como se mencionó anteriormente, en el enfoque cualitativo es fundamental que los hallazgos y la información recopilada se analizan principalmente con ayuda de literatura que se encuentra en el marco teórico (Flick, 2015, p.14), que para efectos de esta investigación son las transcripciones de las entrevistas realizadas a las Educadoras de párvulos.

3.2. Fundamentación y descripción del diseño

Como ya se señaló este es un estudio cualitativo descriptivo, y tal como mencionan Fernández, Hernández, y Baptista (2010), un estudio de estas características por sí mismo es un diseño de investigación, queriendo hacer referencia a que todos los estudios cualitativos son únicos, es decir, no hay dos estudios iguales a pesar de que se esté hablando del mismo tema, sujetos, etc. Para efectos de esta investigación, se utilizará el *Estudios de Casos*, que para Becker citado en Pérez (1998) “...el propósito del estudio de casos desde una doble perspectiva: llegar a un entendimiento comprensivo de los grupos objeto de estudio y desarrollar afirmaciones teóricas generales sobre las regularidades en la estructura y en el proceso social...”, es por esto que se ha optado por tener dos casos

sobre el mismo tema y así llegar a una conclusión acerca del tema abordado en una línea formativa experimental de investigación y/o desarrollo de la personalidad humana o de cualquier otra realidad individualizada y única.

3.3. Universo y muestra

La muestra total es de cuatro Educadoras/es de párvulos, esta se divide en dos casos, debido a que cada uno de los centros educativos posee dos Educadoras de párvulos, según los criterios de selección de la investigación, proporcionando la igualdad de entrevistadas en ambos casos.

Se considerarán dos Educadoras/es del centro educativo de la comuna de “El Bosque”, y dos Educadoras/es de la comuna de “Santiago Centro”. Estos fueron seleccionados por la facilidad de acceso, ya sea por ser un centro de práctica profesional y otro por ser un contacto directo, puesto que una de las Entrevistadoras es ex alumna del establecimiento.

Los colegios escogidos, son particulares subvencionados, uno perteneciente a la comuna de “El Bosque” y el otro a “Santiago Centro”, ubicados en la Región Metropolitana, Chile, ya que estos al poseer Educación preescolar nos permite el acceso al el Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia.

3.4. Técnica de recogida de información

Para la descripción, se recopila información por medio de entrevistas semiestructuradas a cada una de las/os cuatro Educadoras/es. Las investigadoras serán las responsables de recoger, cruzar y analizar la información obtenida por el instrumento de entrevista (Fernández, Hernández, Baptista. 2010).

El instrumento empleado para la recolección de información es una entrevista semi- estructurada, puesto que según Díaz (2013) estas presentan una mayor flexibilidad, debido a que parten de preguntas planteadas ajustables a los entrevistados. Además, Martínez (Citado en Díaz, 2013. p.163) lo asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista de manera relativamente abierta.

Dentro de la entrevista semiestructurada encontramos la semi estandarizada, la cual consiste en que el entrevistado/a puede responder espontáneamente a una pregunta abierta, ayudando a reconstruir la teoría subjetiva del entrevistado/a, validándolo comunicativamente obteniendo el consentimiento de sus declaraciones.

Además, esta se constituye por varias áreas temáticas de acuerdo con el contenido de la investigación, que abarcan preguntas abiertas, de confrontación y guiadas.

El primero, el/la entrevistado/a puede responder a partir de sus conocimientos inmediatos, en el segundo, el entrevistador tiene la posibilidad de improvisar algunas preguntas con relación a las respuestas que vaya emitiendo el entrevistado y, por último, las preguntas guiadas que se basan en los presupuestos teóricos del investigador, haciendo más explícito el conocimiento implícito del entrevistado (Flick. U, 2004. p.95-96).

Los datos serán registrados de manera manual (transcripción de entrevista) y a través de un audio (grabadora). Estas preguntas serán guiadas y ordenadas previamente por las investigadoras. Puesto que, según McMillan y Schumacher (2005), afirman que, en las entrevistas guiadas las preguntas están preparadas con anticipación y las investigadoras deciden la formulación de las preguntas durante la entrevista para la favorecer la comprensión.

3.5. Validez y confiabilidad

Para la validez del instrumento de investigación, se enviará la entrevista a tres Profesionales de la Educación e investigación para su revisión, como juicio de expertos, a través de la aplicación de una pauta de validación.

Es importante que este instrumento sea válido, ya que, si este es efectivo, medirá lo que se requiere; en cuanto a la confiabilidad, que es la medida de estabilidad del instrumento evaluativo, es importante que cuando un instrumento de evaluación es aplicado al mismo grupo de personas después de un período de tiempo, se puede medir la confiabilidad de este a través de la correlación entre ambos resultados. (Fernández, Hernández, Baptista. 2010)

Es preciso destacar que para esta investigación se utilizará la triangulación del investigador, que consiste en emplear diferentes entrevistadores para hallar o minimizar las desviaciones derivadas del investigador como persona, esto quiere decir que se realiza una comparación sistemática de las influencias de diferentes investigadores en el problema o en los resultados (Flick, 2004).

En la siguiente tabla se presenta la pauta de validación aplicada a la entrevista semiestructurada, la cual fue revisada por tres expertos en Investigación Educativa. Para llevar a cabo este proceso, fue necesario enviarles el instrumento de recolección de información a cada experto/a, para luego recibir sus respectivos comentarios y retroalimentación.

Datos de los validadores			
Datos académicos	Validador 1	Validador 2	Validador 3
Título profesional	Educadora de párvulos	Profesor de Religión	Profesor de Religión y Moral
Post grado	Doctora en ciencias sociales, niñez y juventud	Doctor en Educación	Doctor en ciencias de la Educación
Institución de pertenencia	EIEP, UCSH	UCSH	IIPE, UCSH

TEMA	CRITERIO	VALIDADOR 1	VALIDADOR 2	VALIDADOR 3
PLANIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	El instrumento de evaluación se planifica de acuerdo a los objetivos planteados.	SI	SI	SI La cantidad de preguntas es la justa, al igual que la extensión.
CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	El instrumento cumple con la estructura de una entrevista. Título, identificación, introducción, características, preguntas ordenadas por ítem.	SI	SI	SI Se trata de una entrevista abierta que permite profundizar en los temas planteados.

<p>COHERENCIA ENTRE EL INSTRUMENTO Y LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>Las preguntas planteadas en el instrumento (entrevista) son coherentes y en directa relación con lo propuesto en los objetivos del proyecto de investigación.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>
<p>CONTEXTUALIZACIÓN DE ITEMS Y/O PREGUNTAS</p>	<p>Los ítems y preguntas están contextualizados, plantean problemas y/o relato de situaciones reales y permiten recoger información relevante.</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>	<p>SI</p>

<p>LAS PREGUNTAS PERMITEN RESPUESTAS CON CONTENIDO CO SOBRE LA INVESTIGACIÓN</p>	<p>Las preguntas son claras y divergentes, permitiendo obtener respuestas orientadas directamente a la temática de la investigación.</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Revisaría la redacción o el qué busca la pregunta, en términos de sacar partido y evitar que les respondan poco o negativamente.</p> <p>¿Qué propuestas de Formación Ciudadana le gustaría que se implementarán dentro del establecimiento educativo? Es comprensible más podría ante Educadoras que no han sido formas en EC o que no han implementado estrategias de EC.</p> <p>¿Quizás pensar en qué haría Ud. en aula...para promover ... y porqué cree que eso eso sería importante...? Agregaría alguna que apuntaría a evaluar la situación, tipo</p> <p>¿Ud. cree que es relevante incorporar si no lo está, la FC en la formación inicial docente?, ¿por qué lo cree así?</p> <p>Quizás agregaría en esta pregunta la posibilidad de que quiénes no estén seguras de lo que es FC de todas maneras comenten lo que piensan si han hecho en términos de formar en el tema a párvulos. Es decir, la dejaría tipo:</p> <p>8.- ¿Ud. cree/piensa ha incorporado contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?, ¿Cuáles?</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Recomiendo en el caso de las preguntas 3, 6, 8, 9 y 10 transformarlas en una sola pregunta (Hoy son dos en cada una) desde el punto de vista redaccional, de manera tal que facilite la realización de la entrevista y el análisis posterior de la misma.</p>	<p style="text-align: center;">SI</p> <p>Bien redactadas y claras.</p>
---	--	---	--	--

3.6. Descripción del trabajo de campo

En primera instancia, solicitamos por medio telefónico agendar entrevistas con las Educadoras de cada establecimiento. Ya determinada la fecha de entrevista hicimos entrega de los consentimientos a cada una de las educadoras que participaron en la investigación y luego de eso aplicamos el instrumento de recogida de información, una entrevista semiestructurada. Cabe destacar, que en dicha entrevista utilizamos grabadora para tener evidencia de audio.

En segunda instancia, una vez obtenida la información requerida, transcribimos la entrevista manualmente. En los análisis describimos con textualidades e interpretamos la información de la entrevista.

3.7. Análisis de la Información

Para efecto de esta investigación, se realizó un análisis de contenido, abarcando dos dimensiones, descriptivo e interpretativo, la cual permitió examinar de manera exhaustiva la información entregada, dado que este tipo de técnica analiza material textual y a su vez, permite acotar dicha indagación y su respectiva información. Este consiste en ser una técnica de investigación, cuya finalidad es la descripción objetiva, explícita y sistemática. El enfoque utilizado fue el de naturaleza de contenido, el cual extrae información por medio de inferencias, a través de las características de los sujetos. Dicho procedimiento permite analizar el material textual de los datos obtenidos de la entrevista semiestructurada. Uno de sus rasgos esenciales es el uso de categorías, primordialmente semántica, entregándoles un sentido. En relación con el proceso de análisis, la reducción de los datos se realizó en primera instancia a través de una codificación, donde se parafrasea la información recogida creando unidades a partir de las categorías anteriormente dispuestas, permitiéndonos realizar una síntesis y agrupamiento de los datos (Flick, U. 2004. Cap.15. p.193). Los datos fueron dispuestos mediante un vaciado de información dentro de una tabla, organizando y ordenando los resultados para posteriormente poder generar discusiones y conclusiones, a través del ensamblaje de elementos que fueron interpretados para contribuir a conocer, comprender y explicar la realidad de los sujetos implicados en la investigación (Costa, Sánchez-Gómez y Martín, 2017).

3.8. Consideraciones Éticas

Los aspectos formales que se consideraron para la presente investigación fueron en primera instancia, una carta de presentación donde se menciona el título, los objetivos y temáticas a abordar, con la finalidad de informar a las Educadoras entrevistadas sobre en qué consiste la investigación y su participación en esta. Por otro lado, se protegieron los datos personales de los validadores, exponiendo solamente su información académica. Posteriormente, se les entregó a las Educadoras una carta de consentimiento donde explica que la información recogida sería utilizada sólo para fines pedagógicos, es por ello que firmaron el documento para resguardar su identidad y confidencialidad. Además, al momento de la entrevista se les informó que como medio de recolección de información se utilizaría una grabación de audio.

Las entrevistadas estaban en conocimiento que su participación fue libre y voluntaria, pudiendo prescindir de la investigación cuando ellas lo desearan.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se presentan los dos casos de este estudio, en los cuales se consideran dos Educadoras de Párvulos para cada uno (cuatro Educadoras). Para reducir, describir e interpretar la información se ha establecido una categoría. Esta es “Formación Ciudadana”, dicha categoría se divide en dos subcategorías. La primera es “concepciones”, la cual busca detectar los conocimientos previos, las concepciones y expectativas que poseen las Educadoras de párvulos sobre el concepto de Formación Ciudadana. La segunda subcategoría lleva por nombre “Estrategias”, esta tiene como finalidad recoger información sobre las estrategias de Formación Ciudadana que implementan las Educadoras de párvulos en sus aulas con los niños y niñas. Estas categorías se utilizaron para ambos casos.

4.1. Casos

CASO 1

Cabe destacar que, para dar inicio al análisis, es necesario señalar que las Educadoras tienen 11 y 4 años de experiencia ejerciendo la profesión de Educación Parvularia. Las Educadoras entrevistadas, de acuerdo a los antecedentes de años de experiencia, no recibieron Educación Cívica como actividad curricular obligatoria durante el periodo del 1997- 2000 al 2001-2004 respectivamente.

Categoría: Formación Ciudadana		
Subcategorías	Análisis Descriptivo	Análisis Interpretativo
Subcategoría 1 Concepciones	<p>Frente a la pregunta sobre las concepciones de Formación Ciudadana que poseen las Educadoras de párvulos. Una de las Entrevistadas lo relaciona a la formación humana y cívica de nuestro país, Ella enfatiza que trabaja la formación ciudadana mediante las <i>“temáticas cívicas del núcleo Grupos Humanos”</i>, . Mientras que la otra entrevistada hace mención a la formación de la persona de manera integral y sobre cómo <i>“formar al niño”</i> para que este se pueda desenvolver de adulto. <i>“formar un ser, un ciudadano integral”</i> (Entrevistada B).</p> <p>En relación a la formación inicial, sólo una de las Educadoras afirmó haber recibido contenidos relacionados a leyes, comunidad, acontecimientos históricos, conocimientos generales de ciudadanía, valores y <i>“cómo desarrollarse en diferentes situaciones”</i> (Entrevistada A)</p> <p>Ambas Educadoras mencionan no conocer sobre la Ley PFCEDU 20.911.</p> <p>Al respecto de la importancia de incorporar la Formación Ciudadana con los párvulos, ambas coinciden que es relevante trabajar desde la primera infancia. La Educadora B menciona que <i>“los niños son como</i></p>	<p>En relación a las concepciones sobre Formación Ciudadana, una de las Educadoras menciona y relaciona las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2001) comprendiendo que esta es un marco orientador para las/os educadores/as de párvulos, donde la Educadora A menciona que su principal objetivo dentro de la Formación ciudadana es apreciar las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas, a partir de esto, se puede inferir que la entrevistada dejaba fuera algunos aspectos importantes sobre el concepto antes mencionado, como, por ejemplo: aspectos ligados a las competencias, habilidades, valores, etc.</p> <p>La otra Educadora menciona que la formación de las personas debe ser integral, donde se puede inferir que el ser humano requiere que sus estados tanto físico, emocional y mental actúen en equilibrio y armonía, con la finalidad de que todos los procesos de aprendizaje, específicamente de los niños y niñas, sean llevados a cabo dentro un bienestar general.</p> <p>El escaso o inexistente conocimiento de ambas Educadoras de párvulos sobre la Ley PFCEDU 20.911, puede deberse a que la publicación de ésta fue en Abril del año 2016, es decir, la Ley que propone que <i>“Todos los establecimientos que se encuentren</i></p>

<p><i>esponjitas</i>” haciendo referencia a que la Educadora es un modelo a seguir, ya que <i>“el niño lo va a tomar como muy importante”</i>. (Entrevistada B)</p> <p>No obstante, la entrevistada A asocia la importancia de esta mencionando que <i>“se tiene que socializar de pequeños”</i>, entregando valores cívicos para respetar la ciudadanía, valorar su entorno y tener conocimientos de leyes.</p> <p><i>“Si bien, no con número... por lo menos saber qué pasa”</i> (Entrevistada A)</p> <p>En relación a la importancia de la formación inicial docente, ambas creen que es necesario actualizarse y/o capacitarse en conocimientos asociados a la Ley PFCEDU 20.911. Sin embargo, una de las Educadoras considera importante poseer conocimientos previos sobre Formación Ciudadana, para poder llevarlas a cabo dentro del aula. <i>“si uno lo quiere aplicar en el colegio con los niños, o sea lo mínimo es empezar por los docentes”</i> (Entrevistada B). Mientras que la otra Educadora le atribuye importancia a la formación inicial docente, por la realización de esta investigación y la promulgación de la Ley 20.911.</p> <p>Al respecto de los contenidos incorporados en el aula sobre Formación Ciudadana, ambas Educadoras mencionan realizarlos en el aula.</p> <p><i>“Yo creo que sí, pero igual siento que nos falta, por ejemplo, hay temas que llegando a ser adulto uno no maneja, que son tan importantes como la diversidad, hay temas que realmente no hablamos hasta cuando los niños son grandes, entonces me parece súper importante que estos temas se den desde pequeñitos”</i> (Entrevistada A)</p> <p><i>“Todo basado más que nada como reglamento de convivencia, que también es una formación ciudadana”</i> (Entrevistada B).</p>	<p>reconocidos por el Estado, deben implementar un Plan de Formación Ciudadana en los niveles de Educación Parvularia, Educación básica y media, buscando potenciar la ciudadanía crítica, abierta, creativa y respetuosa; conocer los Derechos Humanos (DD.HH), y además de fomentar la participación de los/as estudiantes en temas de interés público”(MINEDUC, 2016), siendo este un posible factor del escaso o inexistente conocimiento de la temática antes mencionada, no obstante, una Educadora, desvía su respuesta y justifica su desconocimiento haciendo referencia a la falta de capacitaciones dentro del establecimiento educativo sobre las nuevas temáticas, y se replantea la posibilidad de que se generen instancias de capacitaciones dirigidas especialmente a los niveles preescolares. La escasa información que manejan ambas Educadoras, puede ser consecuencia del poco contenido recibido durante su período de formación académica y como ya se señaló también a la reciente Ley PFCEDU 20.911 promulgada el año 2016, donde los/as Educadoras/es de nuestro país no han recibido capacitaciones de carácter masivo como política educativa, con el fin de dar a conocer de manera exhaustiva dicha temática.</p> <p>Al respecto de la formación inicial docente que ellas recibieron sobre Formación Ciudadana, una de las entrevistadas explica que su educación fue dirigida a conocimientos generales de la comunidad y algunos acontecimientos históricos. Mientras que la otra entrevistada, comenta que sí recibió algún tipo de conocimientos sobre esta temática, no obstante, asevera no recordarla. Esto se puede relacionar a que en el año 1998 se eliminó la asignatura de “Educación cívica” como ramo obligatorio y permanente dentro del currículo escolar (BCN, 2013), por ende, todas las generaciones posteriores a este año, obtuvieron escasa o inexistente formación en esta temática.</p> <p>Ambas entrevistadas, no estiman a los niños y niñas como sujetos de derechos, ya que en reiteradas ocasiones mencionan que cuando los niños sean adultos podrán hacer ciertas cosas, excluyendo la opción de ver a estos/as como seres capaces, autónomos y con decisión. A esto se le añade que el lenguaje que utilizan ambas Educadoras durante toda la entrevista, generalizan a los niños y niñas, como “niños”, empleando sólo términos que aluden al género masculino para hablar de ellos/as.</p>
--	---

<p>Subcategoría 2 Estrategias</p>	<p>Al respecto de las estrategias utilizadas en el aula, ambas Educadoras coinciden en implementar experiencias de Formación Ciudadana. Una de ellas menciona que lo realiza <i>“todos los días, como una alternativa no variable, sino que constante”</i> (Entrevistada A) mediante el reglamento de convivencia, mientras que, con la comunidad educativa, trabaja a través de redes con bomberos, visitas a carabineros, salidas pedagógicas al centro cívico y asisten a la plaza que se encuentra cercana al centro educativo.</p> <p>Ahora bien, la otra Educadora menciona que trabaja temas como la diversidad, <i>“por ejemplo hay temas que, llegando a ser adulto, uno no maneja”</i> (Entrevistada B), sin embargo, comenta que <i>“llevarlo con niños tan pequeñitos, siento que me faltarían algunas estrategias y tendría que ya comenzar a indagar”</i> (Entrevistada B), y al respecto de las redes con otras líneas de acción afirma que con la familia.</p> <p><i>“Este segundo semestre está...aquí todo el mes, algunas mamás pasan acá en el colegio”</i> (Entrevistada B)</p> <p>Y se propone trabajar con otras líneas de acción por medio de gestión con lugares próximos a la comunidad.</p>	<p>En relación a las estrategias implementadas en el aula sobre Formación Ciudadana, ambas Educadoras afirman que lo realizan.</p> <p>No obstante, para responder a estas preguntas se les orientó previamente con la definición del concepto de estrategia (estipulado para esta investigación), entendiéndose <i>“como una habilidad, destreza y creatividad para coordinar y promover contextos para el aprendizaje, para alcanzar los objetivos esperados, de manera flexible según los requerimientos de los niños y niñas”</i> (Díaz, 2002 y Cabrera, 2016).</p> <p>Una de las entrevistadas corroboró sus conocimientos sobre la definición de estrategia y aseveró realizar todos los días el trabajo de Formación Ciudadana, intencionando de manera transversal.</p> <p>Por lo tanto, se puede inferir que la Educadora si utiliza algunas estrategias para potenciar la Formación Ciudadana en los párvulos, dado que fomenta el reglamento de convivencia en el aula, lo cual ayuda a generar instancias de diálogo y respeto por el otro.</p> <p>La Educadora B luego de escuchar los conceptos orientadores y clarificadores de <i>“Formación Ciudadana”, “Concepciones”</i> y <i>“Estrategias”</i>, menciona que las estrategias utilizadas en su aula se orientan a los temas de diversidad. Dado la definición de estrategia abordada anteriormente, se puede inferir que, si hay una intencionalidad por parte de la Educadora para explicar la estrategia utilizada dentro del aula, sin embargo, no especifica a grandes rasgos la estrategia sobre diversidad utilizada, por lo tanto, se puede atribuir al escaso conocimiento y/o aplicación de estrategias relacionada a la Formación Ciudadana.</p> <p>Del mismo modo, como propuesta reflexiva se propone el desafío de seguir indagando para realizar mejores estrategias orientadas a los temas de Formación Ciudadana.</p> <p>Una de las entrevistadas relaciona la Formación Ciudadana con el trabajo con las diferentes líneas de acción, sin embargo, menciona que con la línea más trabajada es con la familia. Por lo tanto, se puede inferir que el trabajo con familia es mucho más cercano por la frecuencia en la que se debe relacionar el equipo educativo con esta.</p> <p>Al respecto de la propuesta a futuro, esta Educadora reflexiona sobre la posibilidad de generar mayores redes con distintos actores de la comunidad, por lo que se puede inferir que es para poder seguir generando nuevas y más oportunidades de interacción social de los niños y niñas y su entorno.</p>
--	--	---

CASO 2

Para dar inicio al análisis, es importante mencionar que ambas Educadoras de párvulos entrevistadas, llevan ejerciendo su profesión entre 6 a 9 años. Según sus relatos y a los antecedentes presentados a lo largo de esta investigación, ellas no recibieron Educación Cívica obligatoria durante su formación inicial docente.

Categoría: Formación Ciudadana		
Subcategorías	Análisis Descriptivo	Análisis Interpretativo
Subcategoría 1 Concepciones	<p>Frente a la pregunta sobre las concepciones de Formación Ciudadana que poseen las Educadoras de párvulos, una de ellas menciona las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y el sello Salesiano del establecimiento, asociado a los valores y el pensamiento de Don Bosco, el cual busca formar personas integrales, mencionado en el libro docente Salesiano. Mientras que la otra Educadora hace mención a la democracia en los momentos de aprendizaje, el manejo respetuoso de pataletas, derecho a elección y a la adquisición de estas habilidades a través de la experiencia. <i>“saber dónde vivo, quién es el Presidente, cómo me desenvuelvo en la calle” (Entrevistada D)</i></p> <p>Ambas Educadoras dicen no recordar tener ramos referidos a la Formación Ciudadana, durante su formación profesional. <i>“De Formación Ciudadana no tenía ningún ramo” (Entrevistada D)</i></p> <p>Con respecto a los conocimientos sobre la Ley PFCEDU 20.911, una Educadora menciona las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y la otra Educadora dice que no posee conocimientos de la Ley: <i>“Ehh, no lo he leído, así como a cabalidad, sé algo muy poco sobre</i></p>	<p>En relación a las concepciones sobre Formación Ciudadana, una de las Educadoras menciona y lo relaciona al sello del establecimiento Salesiano, pensamiento de Don Bosco, el cual hace referencia a formar buenos ciudadanos, dando énfasis en los valores, así podemos dar cuenta de la influencia e importancia que tiene el sello en la Educadora de párvulos, dando cuenta de que tiene distintos enfoques para comprender y acercarse al concepto, además comenta sobre la importancia de las nuevas Bases Curriculares, ya que son un marco orientador para los y las Educador/as de párvulos, además, en su reciente actualización (12 de febrero 2018) se integra, en el núcleo Convivencia, la Ciudadanía, específicamente en el ámbito de Formación Personal y Social, lo cual permite incorporar innovaciones y una mirada distinta en el proceso educativo, centrándose en la inclusión, diversidad social y actitudes ciudadanas desde los primeros años.</p> <p>La otra Educadora menciona conceptos como la democracia, la libre elección y opinión, además menciona que gracias a la experiencia ella va adquiriendo estos conceptos y es así como ella los aborda de manera transversal en el aula.</p> <p>El escaso o inexistente conocimiento de ambas Educadoras de párvulos sobre la Ley PFCEDU 20.911, puede explicarse debido a que la</p>

	<i>el tema'' (Entrevistada C)</i>	publicación de ésta fue
	<p>Ambas Educadoras han incorporado contenidos sobre Formación Ciudadana, como lo es la votación, democracia, respeto, empatía, Derechos de los niños/as y normas de convivencia.</p> <p>Con respecto a la incorporación de Formación Ciudadana en la formación inicial docente, ambas coinciden que es importante, puesto que una de la Educadoras hace referencia a que es una herramienta para poder desarrollar personalmente, con los pares y con los niños y niñas.</p> <p><i>“ Sí, claro que sí, porque te da las herramientas para después poder desarrollarlo tanto, eh, tu como persona, como profesional, para desarrollarlo con los niños en sala, con tus pares y con los papás, o sea de ahí parte todo, estás formando en este caso’’</i> (Entrevistada C)</p>	<p>en Abril del año 2016, es decir, la Ley que propone que “Todos los establecimientos que se encuentren reconocidos por el Estado, deben implementar un Plan de Formación Ciudadana en los niveles de Educación Parvularia, Educación básica y media, buscando potenciar la ciudadanía crítica, abierta, creativa y respetuosa; conocer los Derechos Humanos (DD.HH), y además de fomentar la participación de los/as estudiantes en temas de interés público’’(MINEDUC, 2016), es reciente, pudiéndose convertir en un factor que afecte los conocimientos de ambas Educadoras al momento de consultarles por ésta.</p> <p>Ambas Educadoras mencionan que, durante su formación profesional docente, no tuvieron ramos en los cuales se les impartía Formación Ciudadana.</p> <p>Según el artículo de Osandón, Águila y Carrasco (2016), se realizaron diversas discusiones respecto a la experiencia de profesores sobre desafíos y brechas que proporciona la Formación Ciudadana, las temáticas que surgieron fueron: la tensa percepción por parte de los docentes sobre el modo de implementación de la Formación Ciudadana, donde aún existen dudas y confusiones sobre qué rumbo tomará este concepto y es por esto que, según Redon (2010) se ha demostrado un decaimiento relacionado con las prácticas democráticas dentro del aula.</p>
Subcategoría 2 Estrategias	Al preguntarle a las Educadoras entrevistadas si implementan experiencias en el aula sobre Formación Ciudadana, ambas contestan que sí, una de las entrevistadas menciona las diferentes estrategias que utiliza, como las votaciones y que de esta forma logran hacer “partícipes a los niños” de su propio aprendizaje, que puedan opinar en diferentes situaciones y que sean capaces de aceptar sus pensamientos y elegir los recursos o materiales para las	En relación al uso de estrategias sobre Formación Ciudadana, ambas contestan que sí. Estas estrategias se entienden como una habilidad, destreza y creatividad para coordinar y promover contextos para el aprendizaje, para alcanzar los objetivos esperados, de manera flexible según los requerimientos de los niños y niñas. (Díaz, s/f y Cabrera, 2016). Según la definición, las votaciones serían una estrategia que incorpora el concepto de Formación Ciudadana, mientras que hacer partícipe al niño y

	<p>diferentes experiencias que se realizan en la rutina diaria.</p> <p><i>“Que los hacemos como protagonistas, el hecho de que digan “sabe que, yo no creo eso”” (Entrevistada C)</i></p>	<p>la niña, aceptar su propio pensamiento, el reconocimiento de emociones y la expresión de sentimientos no son estrategias, sino que habilidades que se desarrollan en la estrategia antes mencionada, por</p>
	<p>Por otro lado, la otra Educadora menciona que se basa en el ámbito de Formación Personal y Social, específicamente en los Núcleos de Convivencia, Identidad y Autonomía, mencionando que ella se basa en el marco curricular, mientras que la otra entrevistada en experiencias de aprendizaje. Las experiencias que describe la educadora D, comienzan con el reconocimiento de emociones, expresión de sentimientos y opinión.</p> <p><i>“Hoy día mismo hicimos elegir las disertaciones, entonces yo no impuse quien va hacer qué animal” (Entrevistada D)</i></p> <p>Ella menciona que utiliza la elección de tema libre en las disertaciones y la elección de diferentes recursos y materiales para las diferentes actividades que llevan a cabo durante el día.</p> <p><i>“Ellos mismos los van eligiendo, yo creo que eso también es importante” (Entrevistada D)</i></p> <p>Además, se les preguntó a las Educadoras entrevistadas si trabajaban en conjunto con otros actores de la comunidad educativa, entre estos se les nombró a la familia, el personal y la comunidad externa a lo que respondieron que, en el tema de Formación Ciudadana, no. La Educadora C trabaja con los equipos del otro Pre-kínder, pero enfatiza que cada Educadora le da un sello a su nivel y que hay veces que “copian” estrategias de Educadoras Diferenciales o Fonoaudiólogos, pero que aun así no trabajan a la par, pero no desde el concepto de la Formación Ciudadana.</p> <p><i>“Ellas tienen su propia estrategia, no las compartimos, algunas las podemos copiar” (Entrevistada C)</i></p> <p>En cambio, la otra Educadora menciona que trabaja con su técnico,</p>	<p>lo tanto, las Educadoras confunden lo que es una estrategia con lo que se va a obtener a partir de ella (el objetivo). Ambas entregan la posibilidad de que los niños y niñas elijan, pero siempre desde lo que el adulto/a desea y cree pertinente, esto no es más que adulto centrismo y una mirada del niño y la niña como sujeto de protección y no de derecho, es por esto que se puede interpretar que ambas Educadoras dejan un ámbito muy restringido para la elección de los párvulos, ya que podrían ser muchas más las posibilidades de participación que se les podrían dar, es decir lo que realizan estas dos Educadoras es una pseudo participación. Según Novella (2014) “no se trata de que los niños jueguen a ser adultos, o de que jueguen a participar como si lo fueran, sino de que participen en tanto lo que son verdaderamente”, por lo tanto las Educadoras deben conocer muy bien los intereses y necesidades de sus párvulos para realizar experiencias y estrategias competentes, que ayuden a potenciar las diferentes dimensiones de la Formación Ciudadana, por el contrario, si no fuera así la Educadora no estaría visualizando a los niños y niñas en la construcción de experiencias de aprendizajes, y con ello, no los consideraría como sujetos de derecho.</p> <p>Con respecto al trabajo de la Formación Ciudadana con otras líneas de acción, solo una de las Educadoras trabaja con personal en temas de convivencia y el respeto por las normas, empatía e interacción social, desarrollando así ambientes que configuran un aporte para el aprendizaje de la ciudadanía (BCEP 2018). La otra Educadora dice que no se vincula con ninguna línea de acción, y que es ella la que le entrega un sello a su nivel, encargándose de las estrategias y contenidos a desarrollar en el aula. Además, es importante destacar que no trabajan con otras líneas, ya que</p>

	<p>y que existe un S.O.S exclusivamente para tratar los problemas de convivencia, en donde se hace el llamado a una Psicóloga, cuando el asunto es más serio.</p> <p><i>“Entonces yo creo que es un conjunto, por el momento nos resulta en casos específicos” (Entrevistada D)</i></p> <p>También una de las educadoras comenta que la familia no está muy presente en el aprendizaje de sus hijos e hijas, al igual que la otra entrevistada menciona lo importante que es la familia en este proceso y como se desligan de él.</p> <p><i>“Hay muchas veces que los papás no nos ayudan mucho po” (Entrevistada D)</i></p> <p>Se les preguntó a ambas Educadoras sobre las estrategias que realizarían en un futuro pudiendo incorporar la Formación Ciudadana y una de ellas dijo que debe ser lúdica y concreta, entre estas mencionó el hacer concursos, disertaciones, protestas sobre diferentes temáticas del concepto antes mencionado, entre estos los Derechos Humanos, virtudes desde los Derechos del Niño, expresiones y el cuidado del medio ambiente desde un enfoque más directo.</p> <p><i>“Porque todavía están en la etapa de que son súper lúdicos, súper kinestésicos y como que así aprenden” (Entrevistada C).</i></p> <p>Una de las educadoras menciona que hizo una protesta con letreros en torno al establecimiento educacional.</p> <p><i>decíamos: “Tenemos derechos, derecho a jugar”” “Entonces ya es una forma de formación ciudadana de que él tiene derecho aunque sea un niño pequeño” (Entrevistada C)</i></p>	<p>manifiesta que “copia” estrategias a fonoaudiólogas o educadora diferencial, en vez de planificar o compartir el material. En cuanto al trabajo con familia, ambas Educadoras expresan que no reciben apoyo en su labor, y que se desligan del aprendizaje de valores, dejando las responsabilidades de esto al centro educativo, aunque es importante mencionar que la Educadora es quien debe conocer a estas familias y valorar lo que ellas realizan con sus hijos e hijas y cómo se produce la tarea entre ellos de entregar conocimientos en relación al concepto antes mencionado y juntos (Educadora y familia) entregar las herramientas necesarias para que los párvulos sean capaces de decidir y tomar decisiones a lo largo de toda su vida. (BCEP 2018).</p> <p>Por último, una de las Educadoras entrevistadas, al ser consultada sobre incorporar este concepto a futuro y la forma en que lo haría, responde que se enfocaría en el juego y en lo lúdico, haciendo referencia a las etapas en que se encuentran los párvulos, nombrando que aún son muy kinestésicos. Por otro lado, la otra Educadora D señala que estos conceptos deben ser entregados a los niños y niñas de una forma concreta, nombrando algunos de los conceptos que ella relaciona a la Formación Ciudadana como los derechos del niño, las virtudes, valores y el cuidado del medio ambiente. En respuestas no mencionan ningún tipo de estrategia que a futuro utilizarían para entregar estos conocimientos, sino que se centran en la manera en cómo los párvulos adquieren sus conocimientos según las etapas en las que se encuentran.</p> <p>Cabe destacar que las Educadoras entrevistadas no incorporan en ningún momento de la entrevista el género, es decir, se refieren a párvulos como niños, además mencionan que los niños y niñas tienen derechos, “aunque sean pequeños”, lo que permite interpretar que, para la entrevistada en cuestión, el niño o niña no es ciudadano/a, logrando serlo solo cuando el párvulo sea mayor. Además, utiliza la palabra “pequeño” para referirse a</p>
--	---	---

		los párvulos, siendo que esta palabra según la Real Academia Española (RAE) tiene como uno de sus significados “poco importante o poco intenso”
--	--	---

CAPÍTULO V

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

Lo expuesto a lo largo de esta investigación, permite arribar las conclusiones a partir de los objetivos planteados y responder a las interrogantes del planteamiento del tema. Además, en el estudio se explicitan dos supuestos que buscaban ser corroborados durante el trabajo de campo. En relación a lo anterior, y a partir de los hallazgos obtenidos en las entrevistas realizadas a las Educadoras de párvulos de dos establecimientos educacionales de diferentes comunas, se realizó una discusión permitiendo elaborar las siguientes conclusiones.

En relación al objetivo general de este estudio, que busca conocer las concepciones y estrategias de las Educadoras de párvulos sobre el concepto de Formación Ciudadana, los resultados indican que en ambos casos las Educadoras tienen sus propias concepciones, no obstante, ninguna maneja el concepto de Formación Ciudadana completamente, sino que sólo algunos aspectos de este. En cuanto a las estrategias utilizadas por las Educadoras para incorporar la Formación Ciudadana en el aula, en el caso dos se mencionan algunas estrategias, sin embargo, se les da énfasis a los contenidos, mientras que en el caso uno, no las explicitan.

De acuerdo al objetivo específico sobre concepciones, se pudo evidenciar que en ambos casos no existía una definición clara, en donde cada Educadora explicó el concepto desde sus conocimientos abordando distintos aspectos de este. En ambos casos se abordan desde una dimensión valórica y de virtudes principalmente respeto y empatía, dentro de las actitudes personales destaca la convivencia pacífica, sin embargo, el caso uno hace hincapié en la integración social y el caso dos en la convivencia democrática. Por último, en la dimensión de los conocimientos en relación al concepto, lo abordan desde diferentes perspectivas, el caso dos lo direcciona hacia los derechos del niño/a y a la democracia, no obstante, el caso uno lo relaciona específicamente a la identidad social. Ahora bien, solamente el caso dos hace referencia al concepto de habilidades y competencias, donde enfatizan en la expresión de opiniones.

A partir de la información recopilada, en ambos casos las Educadoras manifiestan el desconocimiento de la Ley PFCEDU 20.911, debido principalmente a su reciente publicación en el año 2016, por lo tanto, no se puede constatar que esta Ley potencie de manera transversal la Formación Ciudadana, ya que en ninguno de los casos se lleva a cabo. A esto se suma que las B CEP 2018 fueron recientemente actualizadas y las Educadoras aún no las implementan.

Al respecto de la formación inicial docente sobre Formación Ciudadana, ninguna de las Educadoras cursó actividades curriculares relacionadas con dicho tema y manifiestan no recordar si las tuvieron en su etapa escolar, esto se puede justificar al carácter de transversalidad dentro del currículo nacional que se le asignó a este contenido.

En relación al concepto de “sujeto de derecho”, cabe destacar que las Educadoras no comprenden lo que esto significa, y es desde aquí donde comienza el problema, ya que las profesionales de la Educación deben estar constantemente actualizándose, sobre todo en temáticas

tan relevantes como estas. En ambos casos destacan que para poder llevarlo a la práctica es necesario estar en constante actualización y capacitación en relación a dicha temática, además, enfatizan que los conocimientos sobre Formación Ciudadana se adquieren a través de la experiencia.

En ambos casos, para referirse al concepto de Formación Ciudadana, mencionan el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento y el marco curricular, aunque en el caso dos lo asociaban a las BCEP 2018, donde se incorporó la temática de Ciudadanía en el núcleo de Convivencia, llamado actualmente “Convivencia y Ciudadanía”. Asimismo, el caso uno menciona que trabaja la Formación Ciudadana con el núcleo “Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes” de las BCEP (2001).

Por otra parte, según el objetivo específico relacionado a las estrategias, tanto el caso uno como el caso dos manifiestan realizar estrategias, sin embargo, no explican cómo llevan a cabo las experiencias y sólo nombran contenidos. No obstante, en el caso dos nombran algunas estrategias, tales como, votaciones y disertaciones.

Es importante señalar que, en ambos casos, las Educadoras, en sus discursos, consideran a los niños y niñas como sujetos de derecho, son inclusivas y respetan la diversidad, sus concepciones se alejan respecto de ello, ya que, por ejemplo, utilizaban un lenguaje poco inclusivo desde la perspectiva de género, orientado a englobar a las niñas dentro del concepto “niños”. También se constató que utilizaban conceptos como “pequeños”, “esponjitas” “chiquititos”, etc., para referirse a ellos/as, en vez de llamarlos/as por su nombre, que es aquello que les da identidad, pasan a llevar la imagen de niña y niño.

Asimismo, las Educadoras consideran relevante que los niños y niñas sean educados socialmente, para que en el futuro puedan ejercer la Formación Ciudadana y desarrollarse como “buenos ciudadanos”, desconociendo el hecho de que puedan participar activamente en la sociedad encontrándose en primera infancia, donde coartan la posibilidad de que ellos y ellas hagan uso de su capacidad reflexiva, para tomar sus propias decisiones y manifestar sus opiniones, en asuntos que los/as afecten y que no vayan más allá de sus posibilidades y responsabilidades en el presente.

En cuanto a los supuestos planteados, se ha corroborado que las Educadoras de párvulo poseen escasos conocimientos sobre Formación Ciudadana, por lo tanto, esto dificulta la incorporación de dicho contenido al aula con los niños y niñas. Si bien, el trabajo con otras líneas de acción facilita la incorporación de la de Formación Ciudadana, sólo el caso uno evidencia que involucran la participación de la familia dentro del establecimiento y en eventuales salidas pedagógicas, al contrario del caso dos que enfatizan no trabajar con las familias, ya que estas se desligan de la Educación valórica entregando esta responsabilidad al establecimiento educativo.

En lo que respecta a las limitaciones y para efectos de esta investigación se pudo corroborar que existen investigaciones nacionales e internacionales, sin embargo, las investigaciones nacionales son escasas en comparación a la cantidad de estudios de otros países como, España, Colombia, Cuba, entre otros. A pesar de esto se puede contextualizar la realidad nacional.

5.1. Proyecciones

A partir de la información recogida en esta investigación, sus análisis y conclusiones, se pudo verificar que es posible realizar nuevos y más estudios con respecto a las concepciones de las Educadoras de párvulos sobre Formación Ciudadana y las estrategias que utilizan para llevarlas a cabo en el aula siendo este un tema. Cabe destacar que, el concepto de Formación Ciudadana es necesario trabajarlo desde la formación de pregrado de las Educadoras de párvulos, ya que como pudimos constatar en la investigación de ambos casos, no existe una concepción clara y completa del concepto antes mencionado, por lo tanto, se debe incorporar esta temática en la formación docente inicial y discutir la importancia que tiene para los niños y niñas y la sociedad que queremos en general.

Por otra parte, durante la investigación se dio cuenta de la necesidad de actualización y obtención de más información sobre la temática antes mencionada, es por esto que, es necesario seguir indagando sobre nuevas formas de cómo abordar la Formación Ciudadana en el aula en conjunto con los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo relevante la realización de estudios para saber cómo cada uno de ellos incide en el aprendizaje y desarrollo de competencias y habilidades de los párvulos.

De acuerdo a lo anterior se sugiere que las Educadoras de párvulos reflexionen críticamente su quehacer pedagógico, con la finalidad de llevar a cabo de manera efectiva la Formación Ciudadana y a su vez posicionarla dentro de la cotidianidad de los párvulos. Ahora bien, ¿cómo se asegurará el Estado de que los establecimientos educacionales y profesionales de la Educación lleven a cabo la Formación Ciudadana de manera efectiva? Los aportes que podría facilitar el Estado para promover el conocimiento y estrategias de dicho concepto son: capacitaciones a nivel nacional e institucional, investigaciones y seminarios nacionales e internacionales.

Sin duda es relevante que se realicen políticas públicas que fomenten los derechos y deberes de los niños y niñas y que no sea tan solo un discurso de políticos y profesionales de la Educación. Estas políticas públicas deben ir dirigidas a entregarles nuevos escenarios sociales a los párvulos donde puedan desarrollar su pensamiento crítico, ser capaces de dar su opinión en asuntos que los afecten y que sean participantes sociales activos de la comunidad y país. Lo anteriormente descrito solo se puede llevar a cabo a través de las Educadoras de párvulos y las líneas de acción con las que se articulan en los espacios educativos.

¿Será relevante capacitar o implementar una actividad curricular para las nuevas generaciones de Educadoras de párvulos en esta temática tan trascendente?, teniendo en cuenta además, que ahora tanto la ley del plan de Formación Ciudadana como las B CEP explicitan la necesidad de abordar la Ciudadanía en el aula, es decir el marco curricular y políticas públicas están exigiendo actualmente que estas profesionales de la Educación desarrollen estas habilidades y conocimientos en los párvulos y de igual manera en ellas.

Se espera que, con esta investigación las Educadoras de párvulos se cuestionen si en realidad tienen las herramientas suficientes para dar paso a este nuevo enfoque y fomentar finalmente en los párvulos los conocimientos, habilidades y competencias para desarrollar en conjunto con la familia las virtudes, valores y actitudes personales que conlleva el ejercicio de la Ciudadanía.

REFERENCIAS

A.

- Álvarez, J., Rojas., Cabezas, E., Ruiz, C., Torres, O., Castro, E., (2015) ‘‘Del buen salvaje al ciudadano. La idea de infancia en la historia’’. JUNJI. Santiago de Chile.

B.

- Bernal, E., Estrada, M., (2012) ‘‘Lineamiento de participación y ejercicio de la Ciudadanía en la primera infancia’’. ‘‘De cero a siempre. Atención integral a la primera infancia’’. Colombia.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana. Hitos, distinciones, desafíos y propuestas. Santiago, Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2016). Crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Santiago, Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2015). Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales. Santiago, Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2013). Cuándo se eliminó la asignatura Educación Cívica. Santiago, Chile.
- Bohórquez, L. (2014). Las creencias vs las concepciones de los profesores de matemáticas y sus cambios. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires, Argentina.

C.

- Cabrera, B. (2016). La estrategia pedagógica como herramienta para el mejoramiento del desempeño profesional de los docentes en la Universidad Católica de Cuenca. Rev. Cubana Edu.Superior. La Habana, Cuba.
- Campusano, D. (2015). La falta de Educación Cívica en colegios chilenos. El quinto poder. Santiago, Chile.
- Ciudad del Niño. (2015). Los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho y responsabilidades, apuntes para la discusión. Documento de trabajo n°6 Consejería municipal por los Derechos del niño, la niña y adolescentes (CONEDI).
- Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos. Persona y Sociedad. Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile.
- Costa, A., Sánchez-Gómez y Martín, M (2017). La práctica de la investigación cualitativa: Ejemplificación de estudios. Editorial ludomedia. Portugal.

D.

- Debate educativo. (s/f). Los valores y la Formación Ciudadana. <http://debateeducativo.mec.es/pdf/d0.pdf>
- Díaz, F. Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Cap. 5. Edición Mc Graw Hill. México.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación médica*, 2(7), 162-167. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&id=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es.

E.

- Educarchile. (s/f). Educación para una Formación Ciudadana. Transversalidad. Santiago, Chile. http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/transversalidad/ideas_fuerza_fo_r_macion.htm

- Educarchile (2011). Compromiso ciudadano de niños, niñas y jóvenes. Educarchile. Santiago, Chile.
 - Educarchile (s/f). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a Ciudadanía? Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=210056>
 - Escamez, J. (2003) Los valores de la Educación en la Ciudadanía en el contexto familiar.
 - Elvir, A. y Asensio, L. (2006). La atención y Educación de la primera infancia en Centroamérica: desafíos y perspectivas. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001474/147488s.pdf>
- F.**
- Fernández, F. (2012). Conceptos de ciudadano, Ciudadanía y civismo. Revista de la Universidad Bolivariana. Santiago, Chile. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682012000200014
 - Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Cap. 8. P. 95-98. Ed. Morata. S.L. Madrid, España.
 - Flick, U. (2015). El diseño de investigación cualitativa. Ed. Morata, S.L. Madrid, España.
 - Francis, S. (2005). El aporte de la neurociencia para la formación docente. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
 - Fundación Integra. (2005). ‘‘Marco Curricular de la Junta Nacional de Jardines Infantiles’’. Chile. Recuperado de <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Planes%20Nacionales/Attachments/358/4.%20Marco%20Curricular.pdf>
 - Fundación Integra. (2017). ‘‘Política de calidad educativa’’. Chile. Recuperado de <http://www.integra.cl/wp-content/uploads/2018/03/POLITICA-DE-CALIDAD-EDUCATIVA-2017-2.pdf>.
- G.**
- Gobierno de Chile. (2016) ¿Sabes en qué consiste el Plan de Formación Ciudadana en los colegios? Santiago, Chile.
 - Gobierno de Colombia. (2012). Comisión Intersectorial de Primera Infancia. Colombia.
 - Gualteros, K. y Gracia, M. (2009). Formación Ciudadana en la escuela preescolar y primaria, estado del arte. Universidad de la sabana.
- H.**
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, C. (2010). Metodología de la investigación. Cap.7. Concepción o elección del diseño de investigación. México.
- J.**
- JUNJI. (2005). ‘‘Política de trabajo con familia’’. Chile. Recuperado de <http://www.textos Escolares.cl/usuarios/parvularia/File/JUNJI/DOCUMENTOS%20TECNICOS/POLITICA DETRABAJO CONFAMILIA.pdf>
- L.**
- León-Muñoz, S., López-Takegami, J. K. (2015). Formar ciudadanos desde el pre-escolar. *Educ. Educ.*, vol. 18, No. 2, 245-260. DOI: 10.5294/edu.2015.18.2.4
- M.**
- Mahecha, M. Díaz, C. Espinoza, G. González, H. & Salcedo, J. (2006). La Formación Ciudadana de niños, niñas y jóvenes. Revista actualidades

pedagógicas n°49. Universidad de la Salle, Colombia.

- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). Investigación educativa Cap. 11 estrategias cualitativas, Pearson, Madrid.
- MINEDUC (2004): Formación Ciudadana en el currículum de la reforma. Santiago, Chile.
- MINEDUC. (s/f). El estudio internacional de Educación Cívica 1999. Santiago, Chile. Recuperado 12 de Noviembre de
- MINEDUC. (2018). Orientaciones para la elaboración del plan de Formación Ciudadana en Educación Parvularia. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>
- MINEDUC. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile.

O.

- Osandón, L., Águila, E. Carrasco, A. (2017). Desafíos y brechas en Formación Ciudadana. Revista Docencia (58), Colegio de Profesores. Santiago, Chile.

R.

- Redon, S. (2010). La escuela como espacio de Ciudadanía. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile.
- Reveco, O. (2012). Estudios sociales: La Educación de la primera infancia en Chile: el desafío de una política de estado. Corporación de promoción universitaria. Santiago de Chile.
- Ruiz, J. (2003). Metodología de la investigación cualitativa''. Universidad de Deusto Bilbao, España.

S.

- Salazar, M. (2009). El fenómeno del niño y la niña. Reflexiones para un cambio cultural sobre la infancia y una Educación para la vida. Boletín REDEM.
- Segal, Y. (2013). Participación ciudadana de los niños y niñas en el espacio local: Una mirada desde protagonistas de la comuna de Quilicura. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Trabajo Social. Universidad Alberto Hurtado. Santiago. Chile

T.

- Tezanos-Pinto, P. Cortes, F. Concha, M. (2016). Participación política y descontento en Chile: Una tensión entre el interés en los temas políticos y la desafección generalizada. Chile. Recuperado en: <http://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2016/MidEvidencias- N6.pdf>
- Touriñán, J. (2010). Familia, escuela y sociedad civil. Agentes de Educación intercultural. Revista de Investigación en Educación, n°7. Universidad de Santiago de Compostela.
- Trilla, J. Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. Revista Iberoamericana de Educación, n°26. Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona. España.

U.

- Unicef. (s/f). Niños, niñas y adolescentes, sujetos de Derecho. Argentina. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de http://files.unicef.org/argentina/spanish/Cuadernillo_Ley_13298.pdf
- Unicef. (2004). Tiempo de crecer. El desarrollo de niños y niñas de 4 a 10 años. Guía para la familia. La mandrágora Ltda. Santiago, Chile. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/Tiempo-de-Crecer.pdf>
- Unicef (2004). Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Paraguay.

ANEXOS

Carta de Presentación



Octubre, 2018.

Carta de presentación

Estimada/o

Junto con saludar y agradeciendo de antemano su colaboración, el motivo del presente es para informar sobre nuestra investigación que lleva por nombre “Formación Ciudadana en Educación Parvularia chilena: El rol de la Educadora párvulos en Tercer Nivel (Transición)”. Esta tiene como objetivo general “Conocer las concepciones y estrategias de las/os Educadoras/es de párvulos para la incorporación de la Formación Ciudadana en el trabajo pedagógico con los párvulos de Tercer Nivel (Transición) de la Educación Parvularia chilena”.

Para poder desarrollar la investigación, solicitamos de su colaboración para tener acceso al establecimiento educativo y disposición para concertar una entrevista a dos Educadoras de párvulos del centro educacional de los niveles transición

Atte.

Equipo Entrevistadora de Educación

Parvularia UCSH.

Bastoure S., Krystle.

Castillo R., Karla.

Olivares M., Francesca.

Rocha D., Daniela.

Consentimiento



ESCUELA DE EDUCACIÓN
PARVULARIA

Consentimiento Informado de Participación en Investigación

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar en el Proyecto de investigación que tiene por título "Formación ciudadana en Educación Parvularia chilena: El rol de la Educadora de párvulos en tercer nivel (transición)" realizado por estudiantes de pregrado de Educación Parvularia de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Al colaborar con esta investigación, usted deberá aportar información sobre estrategias y concepciones de la Formación ciudadana, mediante una entrevista semiestructurada, registrada a través de un audio. Dicha actividad durará 40 minutos aproximadamente y será realizada en el establecimiento educacional en el cual usted se desempeña, en el día y hora previamente acordada.

Todos los datos que se recojan, serán estrictamente anónimos y de carácter privados. Además, la información entregada será absolutamente confidencial y sólo se usará para los fines de la investigación.

Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya le agradecemos su participación.

Equipo seminarista de Educación Parvularia UCSH.

Bastoure S., Krystle.

Castillo R., Karla.

Olivares M., Francesca.

Rocha D., Daniela.

Nombre: _____

Rut: _____

Fecha: _____

Firma: _____

Pauta Entrevista semi estructurada a Educadoras/es de párvulos

Identificación de la entrevistada

Nombre:

Institución donde trabaja:

Fecha:

A continuación, se presentan preguntas de desarrollo, que nos permitirán recoger información y conocer un poco más sobre qué saben las Educadoras/es de párvulos con respecto a la Formación Ciudadana y cómo se incorpora esta temática en las aulas.

Confidencialidad: Es importante mencionar que la información que usted entregue en esta entrevista será de completa confidencialidad, siendo registrada mediante audio, con la finalidad de ser utilizada sólo para fines educativos de la investigación.

Tiempo: Se estima que la entrevista puede extender por aproximadamente de 40 minutos.

Preguntas:

Ítem de información general y contexto

Este ítem busca orientar en qué contexto se desenvuelven las personas de la muestra

1.- ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos?

2.- ¿Cuánto tiempo lleva en el establecimiento?

Ítem de concepciones sobre Formación ciudadana

Este ítem busca recoger información sobre la Formación inicial, los conocimientos previos, las concepciones y expectativas, que poseen sobre Formación Ciudadana en el establecimiento donde desarrollan su profesión.

3.- ¿Ha escuchado hablar de Formación Ciudadana?, ¿Qué sabe de ésta?

4.- ¿Recibió durante su formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana? ¿Cuáles?

5.- ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos para incorporar la Formación Ciudadana en el aula?

6.- ¿Qué sabe sobre la Ley PFCEDU 20.911, que crea el “Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”?

7.- ¿Ud. cree que es importante la incorporación de la Formación Ciudadana con los párvulos?,
¿Por qué?

8.- ¿Ud. cree/piensa que ha incorporado contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?,
¿Cuáles?

9. ¿Usted cree que es relevante incorporar, si no lo está, la Formación Ciudadana en la

Formación inicial docente? ¿Por qué?

IV. Ítem estrategias sobre Formación Ciudadana

A continuación, se busca recoger información sobre las estrategias que implementan en sus aulas sobre Formación Ciudadana

10.- ¿Ud. Implementa experiencias de Formación Ciudadana en el aula? ¿Cuáles?

11.- ¿Trabaja la Formación Ciudadana en conjunto con otros actores de la comunidad educativa?

¿Con quiénes y cómo? (personal educativo, familia y comunidad externa)?

12.- ¿Si pudiera incorporar la Formación Ciudadana, ¿Qué haría usted en el aula para promoverla?

Transcripciones Entrevistas

Caso 1

EDUCADORA A

Entrevistadora 1: Bueno primero que todo, me gustaría darle la bienvenida y darle las gracias por la disposición y el tiempo. A continuación, le vamos a hacer entrega de este consentimiento, que tiene como finalidad que usted y lo pueda firmar siempre y cuando usted esté de acuerdo, en los datos donde el espacio está en blanco.

Educadora: ¿En pregrado ya están ustedes?, ya están casi listas. ¿Cuarenta minutos dura?

Entrevistadora 2: No, no dura 40 minutos es un aproximado.

Educadora: Ah ya, es hasta ahí donde puede durar...

Entrevistadora 2: Pero durará alrededor de 20 minutos.

Entrevistadora: Ah ya... Estamos a...

Educadora: Estamos a 17 de octubre.

Entrevistadora: Ya (dando por finalizado el llenado el consentimiento)

Entrevistadora 1: Muchas gracias. A continuación, le haremos entrega de esta carta de presentación, la cual me gustaría que leyera, ya que es aquí donde explica más o menos lo que trata esta Educadora, donde el objetivo de esta es...

Entrevistadora 2: ¿Se lo leo, para que lo veamos en conjunto? (Lee carta de presentación)

Educadora: Ya.

Entrevistadora 1: A continuación, vamos a comenzar con la Educadora, estas son preguntas de desarrollo y la idea es recoger información y conocer un poco más sobre las concepciones y estrategias que aplica o no en el aula, la temática de la Formación Ciudadana.

Educadora: Ya.

Entrevistadora 1: Bueno, se vuelve a reiterar que es completamente confidencial la información que usted nos entregue y con respecto al tiempo dice que es 40 minutos, pero en realidad puede ser menor.

Educadora: Ya.

Entrevistadora 1: Son 2 ítems los que vamos a abordar. El primero tiene que ver con la información general y contextos de usted como Educadora de párvulos. Es por esto

que la primera pregunta dice que ¿Cuánto tiempo lleva usted ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos?

Educadora: 11 años.

Entrevistadora 1: Okey, y ¿cuánto tiempo lleva en este establecimiento?

Educadora: Eeeh, 7 si no me equivoco.

Entrevistadora 1: Acabamos de terminar el primer ítem, vamos a seguir con el segundo que tiene que ver con las concepciones sobre Formación Ciudadana, este busca recoger información sobre la formación inicial, los conocimientos previos, las concepciones y expectativas que posee usted en este caso sobre la Formación Ciudadana.

Educadora: Ya.

Entrevistadora 1: ¿Ha escuchado hablar sobre Formación Ciudadana?

Educadora: Eeeh sí, pero tampoco es algo muy cómo conocido, porque se basa mucho en las bases de ahora, en las nuevas. Entonces antes se veía más como grupos humanos y ahí uno recogía parte de la formación humana, pero si embargo como concepto de uno como educador o como persona es sobre la parte Cívica de nuestro país, eso yo lo considero como Formación Ciudadana.

Entrevistadora 1: Ya okey.

Entrevistadora 2: Yo voy hacer un tiempo. Cabe destacar que aquí nosotras no estamos evaluando ninguna pregunta como bien o mal, ya que son concepciones nada más.

Educadora: Sí, sí, sí, sí, sí. Después me dicen la nota jajaja.

Entrevistadora 1: La siguiente pregunta menciona si acaso ¿usted recibió en su formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana.

¿Estamos hablando sobre Educación básica, media o pregrado?

Educadora: Ya, toda mi Educación.

Entrevistadora 1: Exactamente

Educadora: Sí.

Entrevistadora 1: ¿Sí? ¿Cuáles?

Educadora: Era Educación Cívica en ese tiempo, las leyes, bueno todo lo basado en la comunidad, acontecimientos históricos, eeh y más que nada es como eso, conocimiento general de nuestro país y de cómo desarrollarse ante situaciones que tengan que ver con la Ciudadanía, valores, etc.

Entrevistadora 1: Okey. ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos

sobre Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: Creo que sí, pero me gustaría tener mucho más conocimiento o sea yo creo que eso nunca se termina de aprender, pero yo creo que cuento, pero debería ser mucho mejor.

Entrevistadora 1: La siguiente pregunta dice ¿Qué sabe sobre la Ley 20.911 que crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado? La ha escuchado alguna vez, le suena el nombre a lo mejor...

Educadora: Sí, pero no podría dar una opinión con respecto a eso, porque nunca he leído, sé que hay una Ley, pero no podría decir “si eso consiste en...” la verdad es que no lo sé.

Entrevistadora 1: Ya, y la siguiente pregunta del mismo ítem ¿Usted cree que es importante la incorporación de la Formación Ciudadana con los párvulos?

Educadora: Si, súper importante.

Entrevistadora 1: ¿Por qué?

Educadora: Porque eso se tiene que socializar de pequeño, como todo. O sea, todo parte de pre básica, entonces entregarles valores cívicos, entregarles una Formación Ciudadana desde chicos es la base de ahí en adelante. De hecho en la casa desde antes, y yo creo que considero que sí, que es súper importante para que ellos tengan como el respeto a la Ciudadanía, valorar su entorno, el respeto al que tengo al lado, tener más conocimiento de leyes, si bien no con numero ni mucho menos, pero si eeh por lo menos saber que pasa, como se hacía antes en los colegios, que pasa si yo robo, cual es el castigo que tengo, que pasa si yo cruzo sin mirar el semáforo y llego y cruzo, igual es un error de uno eeh mucho también de los acontecimientos relevantes de chile, que tampoco ahora se les está dando como mucho importancia. Entonces si considero que es importante desde mientras más chicos mejor. Y según el nivel, es la forma que una también le aplique un conocimiento.

Entrevistadora: ¿Usted cree o piensa que ha incorporado contenido de la Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: Sí.

Entrevistadora: ¿Cuáles?

Educadora: Eeh todo basado más que nada como reglamento de convivencia, que también es una Formación Ciudadana también trabajo mucho con los acontecimientos de chile, eeh y también algunas leyes, pero también como le decía sin número, si no que derechos, deberes y cuáles son las consecuencias de hacer algo que no se debe.

Entrevistadora: Okey. La última pregunta del segundo ítem ¿Usted cree que es relevante incorporar, si es que no lo está, la Formación Ciudadana en la formación

inicial docente?

Educadora: Si poh.

Entrevistadora: ¿Por qué?

Educadora: Porque también, es lo mismo poh, o sea tiene que tener conocimiento eeh de todo lo que va sucediendo lo que va pasando, actualizarse en conocimientos y mucho tiene que ver con la Formación Ciudadana, y si uno lo quiere aplicar en el colegio con los niños, o sea lo mínimo es empezar por lo docentes. Si yo le voy a enseñar a un grupo de niños, yo tengo que tener conocimiento de eso de ese tipo de conocimiento que le voy a entregar a ellos que en este caso es la formación.

Entrevistadora: A continuación, vamos a pasar al tercer ítem, pero antes es importante mencionar algunas definiciones que tenemos sobre algunos conceptos importantes como los son Ciudadanía, estrategias pedagógicas y concepciones que mi compañera le va a leer.

Entrevistadora 2: Ya en el ítem anterior fueron concepciones y expectativas, entonces ahora nosotras definimos eeh el concepto de Ciudadanía, por lo tanto, Formación Ciudadana es llevar a la práctica la Ciudadanía eeh todo hecho con autores no que lo inventamos nosotras.

Educadora: ¿No es creación de ustedes? (confirmando lo dicho por la Educadora 2)

Entrevistadora 2: Entonces nos vamos a basar en este concepto y estas son las siguientes preguntas. Ciudadanía se refiere... y bueno a que se refiere con estrategia, porque el siguiente es de estrategia, se entiende como la... y bueno la terminología de concepciones es principalmente un conjunto de...

Ahora viene el ítem de estrategias...

Entrevistadora 1: Bueno, el siguiente ítem busca recoger información sobre las estrategias que implementa en el aula sobre Formación Ciudadana, de acuerdo a la definición que leímos tiene que ahora responder, son sólo 3 preguntas...La primera pregunta es ¿usted implementa estrategias de Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: Sí.

Entrevistadora 1: ¿Cuáles?

Educadora: En base a formación valórica que uno de los núcleos de los ejes, eso se hace de manera de transversal, es decir, todos los días, se hace como una alternativa no variable, si no que constante, eeh y dentro de eso fomentamos mucho el reglamento de convivencia, entonces los niños ya saben que dentro de la sala como se deben comportar, eeh ser respetuoso, ser eeh... tener una buena convivencia tanto con sus compañeros con adultos y también con el medio ambiente, eso se practica todos los días, si tú vas y le preguntas ellos saben cuál es el reglamento de la sala, fuera de la

sala también, eeh para todo esto hacerlo como una formación con el colegio y ya fuera del establecimiento a través de tareas que se dan como trabajo en familia.

Entrevistadora 1: ¿Trabaja la Formación Ciudadana con otros actores de la comunidad educativa?

Educadora: Este año, así como directamente este año no, pero si se ha hecho trabajo con por ejemplo bomberos, visita de repente de carabineros, ese es el acceso que hemos logrado ¿y qué otra estrategia? Salidas pedagógicas, pero dentro de la comunidad, entonces han ido al centro cívico, que también ahí les enseñan que ellos saben que es una parte cultural, eeh vamos a la plaza que está aquí cerca, ellos saben que es un lugar donde ellos tiene que tener un respeto a la naturaleza, si ven a otro tipo de gente conversar, pero también tener ahí un cuidado, de atravesar las calles de cómo hacerlo, de ese tipo de forma.

Entrevistadora 1: Okey, y la última pregunta menciona lo siguiente ¿si usted pudiera incorporar la Formación Ciudadana en el aula, que haría usted para promoverla?

Educadora: Eeh proyectos, proyectos educativos pueden ser, donde se considere también la familia y la comunidad educativa en sí. Eeh ¿cómo qué tipo de proyecto? no sé, a lo mejor una recreación de cómo debo funcionar en la calle, eeh cómo debo... como son tan chiquititos, yo me enfoco más en ese lado. Eeh... si voy con mi papá, no sé, los papás típicamente de repente empiezan de “ya cruzemos”; y la luz en rojo, ¿entonces no poh!... que ellos, “no papá, el semáforo, la señalética”. Enseñarles mucho de eso, y también sería como uno de los proyectos, como eeh... como el manejo en la calle, como me debo comportar en la calle, aparte de los semáforos, la señalética y todo, eeh mucho cuidado del ambiente, yo soy muy como pegada para ese lado porque no me gusta la suciedad, de hecho, en la sala ellos siempre saben que la basura va donde corresponde y todo. Y el otro proyecto que haría, sería uno con los derechos de niños y niñas, eso también eeh siento que de repente falta como masificarlo más, eso es todo.

Entrevistadora 1: Okey. Bueno, eso ha sido la Educadora, la hemos finalizado eeh... queríamos preguntarle si ¿usted tiene alguna consulta, duda, alguna sugerencia, alguna opinión?

Educadora: Eeh... no, no. Me gustó, súper bueno. Quizás, a lo mejor, empezar con las definiciones al principio, o ¿se tiene que hacer en ese orden?

Entrevistadora 2: Lo estudiamos antes, más que nada, porque el ítem anterior es de concepciones, entonces si damos la descripción antes, se van a basar no en sus concepciones, sino en las definiciones.

Educadora: Ah ya, ya. Porque uno se predispone a contestar lo que... ya.

EDUCADORA B

Entrevistadora: Bueno, se presentan preguntas de desarrollo que es para recoger información y conocer más sobre las Educadoras de párvulos y los conocimientos que tienen sobre la Formación Ciudadana, y queremos saber además cómo se incorpora esta temática dentro de su aula y si es que es así o no

Educadora: ya

Entrevistadora: Ítem uno de información general. Este ítem busca orientar en qué contexto usted se desenvuelve. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos?

Educadora: Tres años

Entrevistadora: Tres años

Educadora: Si

Entrevistadora: Y ¿Cuánto tiempo en este establecimiento?

Educadora: No, llevo cuatro y tres acá, con este ya completo los tres En diciembre

Entrevistadora: Ahora pasamos al segundo ítem, que dice concepciones sobre la Formación Ciudadana. Este ítem busca recoger información sobre la Formación inicial, los conocimientos previos, las concepciones y expectativas, que poseen sobre Formación Ciudadana. Entonces la primera pregunta es, ¿Ha escuchado hablar de Formación Ciudadana?

Educadora: Así tal cual no, por eso me gustaría que igual como que me hicieran una introducción, porque como que se me imagina, pero...

Entrevistadora: Claro, como estamos hablando de concepciones y expectativas es realmente lo que usted conoce. O qué entiende usted de Formación Ciudadana o qué sabe de esta

Educadora: Yo siento que por Formación Ciudadana es como, es formar un ser, un ciudadano integral, se me imagina, como es nivel inicial de ahí parte todo, o sea, se supone que como nosotros formamos al niño, es como se va a desenvolver de adulto ¿a eso se refiere? ¿o como yo trabajo en general con la comunidad?

Entrevistadora: Es que realmente como le comenté, aquí estamos buscando concepciones y expectativas, entonces lo que usted cree da lo mismo si está bien o está mal. Ahora la siguiente pregunta usted ¿Recibió durante su formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana?

Educadora: Mmm, no

Entrevistadora: No tuvo nada en pregrado, Educación básica o media, que tenga algún recuerdo

Educadora: Mmm nada, no recuerdo, a lo mejor sí, pero no recuerdo

Entrevistadora: ahora la siguiente pregunta dice, ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos para incorporar la Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: Según mi concepto, según lo que yo le comenté, todas, si porque yo, desde que abro el colegio, recibo a los niños hasta que me voy, yo soy como un ejemplo a seguir del niño, entonces, claro que sí, según mi concepto, según lo que yo le comenté, ahora ¿si estoy bien?

Entrevistadora: No es que este bien o esté mal, porque todavía estamos recogiendo solamente las expectativas y concepciones que se tienen

Educadora: ya

Entrevistadora: Ahora la siguiente pregunta es, ¿Qué sabe sobre la Ley 20.911? y se llama: crea el “Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”

Educadora: No

Entrevistadora: ¿Había escuchado algo, sabe algo sobre esa Ley?

Educadora: No, y sabes que, igual me gustaría hacer, como una, no crítica, pero si, todas las capacitaciones que se hacen en este colegio son netamente para básica, igual eso creo que lo hemos hablado siempre como párvulos, desde antes de que yo llegara las Educadoras siempre decían que en la mayoría de las capacitaciones son para básica, o sea obviamente nosotros participamos y todo, pero siento que nos falta un poco, sobre todo con estas nuevas bases y los programas de los niños, yo por lo menos me siento como bien débil en ese sentido, yo necesito alguna capacitación

Entrevistadora: de actualización

Educadora: Exacto, y eso hay que ir haciéndolo anualmente, porque si hay capacitaciones para básica también debería haber para párvulo, sobre todo este año que incorporaron los programas, aunque no los estamos trabajando todavía, pero si necesitamos como un poco de capacitarnos anualmente.

Entrevistadora: ahora la siguiente pregunta de este mismo ítem dice: ¿Usted cree que es importante la incorporación de la Formación Ciudadana con los párvulos?

Educadora: totalmente, si es bajo mi concepto, los niños son como una esponjita, entonces si nosotras partimos trabajando con ellos inglés, por ejemplo, ya sea cualquier tema, no se tratándose de que son, pensando de que son niños, o sea, resulta, o sea, todo resulta. Hay temas que de pronto trabajamos. Desde segundo básico en adelante y hay cosas de que si partiéramos trabajando desde pre básica. De partida si los profesores de

básica, trabajaran como trabajamos en pre básica habría muchos mejores resultados, no es por defender la pre básica, pero si yo siento que todo tema tratado desde más pequeñitos, resulta porque los niños son casi, o sea, uno es modelo a seguir del niño, entonces todo lo que tú le cuentes, todo lo que tú hagas o todo lo que tú les enseñes, el niño lo va a tomar como muy importante porque lo enseñó la tía, no así como los niños más grandes. Entonces si es un tema muy importante, a mí, por lo que yo creo que es Formación Ciudadana, debería ser tratado desde los más pequeñitos, o sea, que súper, sí, yo encuentro que sí.

Entrevistadora: ya, perfecto, ahora la siguiente pregunta es que si ¿Usted cree o piensa que ha incorporado contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: por eso te digo, según lo que yo creo del significado de Formación Ciudadana, yo creo que sí, se enseña, pero como dices tú, es una nueva ley puede que también tenga que capacitarme, según lo que yo creo que es

Entrevistadora: Claro y dentro de esos contenidos que usted ha aplicado dentro del aula ¿Cuáles podría especificar algunos de como usted, ejemplifica, pone en práctica o trabaja la Formación Ciudadana?

Educadora: ¿Llevándolo a cabo? Eeh... haber es que Formación Ciudadana, por eso te digo, porque a lo mejor lo hago

Entrevistadora: Cómo son concepciones no podemos interferir, son sus opiniones sobre esa temática

Educadora: Bueno como Formación Ciudadana, claramente trabajamos a diario, o sea, siento que para mí sí Formación Ciudadana trata de formar un ser integral, para que pueda desenvolverse de adulto ya saliendo al mundo, yo siento que es todo, es el respeto, cómo trato con mis pares, el cómo trabajo en grupo, los trabajos con, no sé, con la comunidad, hemos hecho muchas cosas.

Entrevistadora: Ya perfecto, en la última pregunta de este ítem que es de concepciones y expectativas dice, ¿Usted cree que es relevante incorporar, si no lo está, la Formación Ciudadana en la Formación inicial docente?

Educadora: Si, por algo obviamente ustedes están haciendo esta tesis, por algo ha salido esta nueva Ley, por eso hay que capacitarnos, por eso yo creo que sí.

Entrevistadora: Ya perfecto, con eso terminamos este ítem y pasamos al siguiente que es de estrategias sobre Formación Ciudadana. Estas son tres preguntas. Le explico en que consiste este ítem a continuación, se busca recoger información sobre las estrategias que implementan en sus aulas sobre Formación Ciudadana

Entrevistadora 2: Yo le voy a definir algunos conceptos que vamos abordar en la entrevista. La principal Ciudadanía, esta se refiere a formar personas con clara

conciencia de sus derechos, deberes, y a su vez, su articulación y la participación dinámica de los contextos: ambientales, socioculturales, políticos, económicos y valóricos, buscando la transformación en la sociedad, donde se deben considerar los conocimientos sobre: Derechos humanos y del niño y la niña como sujetos de derecho, identidad nacional, democracia, cohesión social y diversidad, economía y conciencia ambiental. En cuanto a las estrategias pedagógicas, se entiende como: una habilidad, destreza y creatividad para coordinar escenarios de acción, promoviendo los aprendizajes para alcanzar los objetivos esperados, donde los profesionales de la Educación las deben utilizar de forma planificada, informada y flexible. Según Díaz y Cabrera

Educadora: O sea esto es netamente la pega, lo que se hace.

Entrevistadora 2: Las concepciones se entienden como: un conjunto de convicciones, expectativas, opiniones, “mini teorías” o cuadros conceptuales que suponen un papel semejante a los presupuestos teóricos de los científicos, lo cual considera la forma de realizar las tareas o acciones, según Bohórquez

Entrevistadora: Ahora la pregunta dice, ¿Usted Implementa experiencias de Formación Ciudadana en el aula? ¿Cuáles?

Educadora: Bueno yo creo que sí, pero igual siento que nos falta, por ejemplo, hay temas que llegando a ser adulto uno no maneja, que son tan importantes como la diversidad, hay temas que realmente no hablamos hasta cuando los niños son grandes, entonces me parece súper importante que estos temas se den desde pequeñitos, sobre todo sobre la diversidad, pero siento que aún nos falta, porque hay algunos temas acá que realmente si yo los leo digo ¿Cómo podría yo trabajar y formar un...? O sea, juntando todo esto, llevarlo al aula, llevarlo con niños tan pequeñitos, siento que me faltarían algunas estrategias y tendría que ya comenzar a indagar.

Entrevistadora: Claro, usted ¿Trabaja la Formación Ciudadana en conjunto con otros actores de la comunidad educativa? Entendiéndose comunidad educativa como personal educativo, familia y comunidad externa

Educadora: Si, yo siento que este año lo hemos hecho, a pesar de que no mucho, pero hemos hecho caravanas, todo esto por el colegio, hemos hecho participar, bueno en este colegio hacen participar mucho a la familia, de hecho, yo creo que este segundo semestre está la familia aquí todo el mes, algunas mamás pasan acá en el colegio. Entonces yo creo que, en ese sentido, sí, hemos trabajado hartito en ese sentido, más con la familia que con la comunidad sí.

Entrevistadora: y la última pregunta dice, ¿Si pudiera incorporar la Formación Ciudadana, ¿Qué haría usted en el aula para promoverla?

Educadora: Trabajaría..., haría más participar a los niños con su comunidad, o sea, por ejemplo, no se llevarlos acá, ¿cómo se llama?, en la comuna del Bosque tenemos una biblioteca gigante, donde los niños pueden conocer arte, de todo, hay una infinidad de temas, que a lo mejor no hemos ido por iniciativa, de repente nos falta juntarnos y que los niños conozcan su comunidad y hacerlos también parte de ella.

Caso 2

EDUCADORA C

Entrevistadora: Ya primero quiero que digas tu nombre, igual te recuerdo que esta Educadora es confidencial y en la tesis solo van aparecer como Educadora, no con nombre, emm, bueno a continuación te vamos hacer preguntas de desarrollo como una manera de recoger la información que nosotras queremos para nuestra tesis, esto consta de las concepciones, ¿de las ideas que ustedes tienen como de Formación Ciudadana y las estrategias que ustedes implementan ya? El tiempo aproximado son de 40 minutos, pero nuestras compañeras lo hicieron ayer y duró como 20 minutos. Bueno vamos a comenzar, emm. Bueno las primeras preguntas, el primer ítem se trata sobre la información general y más o menos para contextualizar la investigación. La primera pregunta es ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos? ¿Dos años cierto?

Educadora: No, ¿Cómo Educadora de párvulos?

Educadora: Ah, como Educadora de párvulos.

Educadora: Son 9 ya.

Entrevistadora: 9 años.

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo lleva en el establecimiento?

Educadora: ¿acá? Este es el segundo.

Entrevistadora: Bueno, el segundo ítem trata de sobre las concepciones sobre la Formación Ciudadana, ¿ósea las ideas que tú tienes, tus “mini teorías” sobre este concepto ya? Este ítem busca recoger información sobre la formación inicial, los conocimientos previos que tienes y las concepciones y expectativas que posees sobre Formación Ciudadana en el establecimiento donde desarrollas tu profesión

Entrevistadora: La primera pregunta es ¿Ha escuchado hablar de Formación ciudadana?, ¿Qué sabe de ésta?

Educadora: Emm, bueno si de hecho es unos de los ítems que se va a trabajar ahora en las nuevas bases curriculares, pero bacán por lo menos es muy poco lo que se trabaja, ¿ya? Dentro del PEI no está incluida la Formación Ciudadana, aparece en las Bases

Curriculares, pero no se trabaja, así como a cabalidad en sala, ¿ya? mmm no sé qué más.

Entrevistadora: ¿Qué has escuchado hablar sobre Formación Ciudadana ¿qué concepto, que sabes de este concepto?

Educadora: Por ejemplo, nosotros somos un colegio católico, nos basamos en los valores y el pensamiento de Don Bosco habla sobre la Formación Ciudadana, de hecho, uno de sus lemas es ser buenos ciudadanos y buenas personas, una cosa así, honesto ciudadano, ¿ya?, buscando que sean personas como integral, no solo que ellos aprendan conocimiento, sino que también sean buenas persona para relacionarse con su entorno, que sean honestos que sean leales, ¿ya? Eso es lo que el colegio aquí quiere formar en alumnos que están en proceso de formación.

Entrevistadora: Ya, otra pregunta ¿Recibió durante su formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana? ¿Cuáles?

Educadora: No recuerdo, hace tanto tiempo que no me acuerdo.

Entrevistadora: Claro, algún ramo por ejemplo que hayas tenido.

Educadora: Seguramente tiene que haber sido, pero no lo recuerdo.

Entrevistadora: Y ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos para incorporar la Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: Emmm. ¿Así como alguna especialización o algo? No.

Entrevistadora: No, conocimiento en general, por ejemplo, no se alguna estrategia, algún como un conocimiento como...

Educadora: Claro, por ejemplo, acá podemos aplicar según las bases de Don Bosco.

Entrevistadora: Claro, ahí hay un conocimiento.

Educadora: Claro como docente, hay un libro docente salesiano, del educador salesiano y que uno tiene que leerlo y en base a eso uno puede rezar en la mañana, saber cómo hay que hacer una reunión de apoderado, cada reunión de apoderado, todos los días se reza y hay una religión evangelizadora, tanto para niños como para apoderados, pero ese es el sello que da el colegio, y que uno lo ha aprendido con la práctica.

Entrevistadora: Pero, así como conocimiento, por ejemplo, alguna capacitación algo que te ha formado, a parte de la universidad, por ejemplo.

Educadora: No, en Formación Ciudadana no, solo lo que trabajamos acá como colegio, lo otro uno lo puede enseñar, pero como por cosa propia, porque uno lo quiere enseñar, no porque sea parte de un sello educacional, sino que haya hecho una capacitación o una especialización en algo.

Entrevistadora: Ya, ¿Qué sabe sobre la ley 20.911, que crea el “Plan de Formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”?

Educadora: Ehh, no lo he leído así como a cabalidad, se algo muy poco sobre el tema, pero encuentro buenísimo que ahora se incorpore ese tema como un eje aparte en las bases curriculares, en las nuevas, lo encuentro buenísimo, porque con todo este tema de que los profesores no son respetados, de que ya no hay autoridad, que los papas delegan su responsabilidad en el colegio, y el colegio como que se pelotean unos con otros, es súper importante el tema, se ha perdido el tema de ser buenos ciudadanos, de respetar los semáforos de compartir con el otro, de ser tolerante, todo eso se ha ido perdiendo con el tiempo.

Entrevistadora: Mira ahora yo te voy a dar un concepto de Ciudadanía para entender el concepto de Formación Ciudadana. La Ciudadanía tiene 4 aspectos donde se aborda. Los conocimientos, por ejemplo, saber de los derechos humanos, del niño y de la niña como sujetos de derechos, identidad nacional, democracia, diversificación, económica y conciencia ambiental. También están las habilidades y las competencias que son como la expresión de opiniones, debates, las interrelaciones sociales, el pensamiento crítico y el juicio moral. Lo otro son los valores y las virtudes que tú las nombraste, que se profundizar a cómo fomentar el respeto, la empatía la tolerancia, la aceptación la prudencia, el bien la verdad y la justicia. Y por último están las actitudes personales de rol qué son los comportamientos vinculados al género la integración social la convivencia pacífica y democrática. Bueno todo esto, la Formación Ciudadana toma esto y la pone en práctica todas estas competencias, ¿ya? La siguiente pregunta es ¿Ud. cree que es importante la incorporación de la Formación Ciudadana con los párvulos?, ¿Por qué?

Educadora: Claro que sí, lo que te mencione anteriormente, por lo mismo porque la sociedad se ha perdido eso y eso, bueno yo creo que todo eso se aprende en la casa, pero como los papas últimamente trabajan todo el día, ¿ya?, mis mismos apoderados, tengo una apoderada que dice “yo trabajo todo el día, llegó y lo veo con suerte media hora, ¿cómo lo voy a estar gritando por algo que hizo en el colegio?”. Entonces delegan esa responsabilidad a nosotras, como docentes, sin embargo no es nuestra responsabilidad, nosotras continuamos lo que es de la casa y ya últimamente suena muy utópico porque uno dice “nosotros seguimos”, pero en definitiva nosotros volvemos a casi criar a los alumnos que tenemos, que ya son grandes, no es una sala cuna, es un colegio, ya entonces es importante que ellos conozcan sus derechos y sus deberes, siempre se han trabajado los derechos de los niños en primera infancia, pero hay otras cosas que ellos también deberían tener conocimiento, no tanto los niños sino que los papás también y que se hagan parte también de su rol como papá.

Entrevistadora: La siguiente pregunta es ¿Ud. cree/piensa que ha incorporado

contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?, ¿Cuáles?

Educadora: Si, los derechos de los niños, el que ellos tengan su opinión y que sean tolerantes unos con otros que les cuesta un mundo en pre kínder, votación popular, por ejemplo, cuando elegimos el muñeco viajero, es por votación.

Educadora: Hoy fue por votación, por ejemplo, eligieron al animal que querían.

Educadora: ahh claro, para las disertaciones, por ejemplo, ellos también eligen. Por ejemplo, si hay unos niños con problemas o con dificultades del aprendizaje ellos también deben saber que no tienen que aislarlo, sino que tienen que acompañarlo, ayudarlo, cosas así. El tema de la democracia, por ejemplo, que le dan prioridad a las niñas que hagan unas actividades, antes de que sean los varones, cosas así. Pero cosas muy mínimas por decirlo así, no algo que sea más en profundidad. Por ejemplo en el tema de familia, nosotras no hemos trabajado con familia que con cambios de sexo , que hay dos mamás y no un papá y una mamá, entonces acá en el colegio por ser religioso también, católico, es muy tradicionalista , entonces es por eso que tampoco se abarca esos temas, a menos que un niño pregunte y que uno diga, “mira déjame averiguar bien el tema y te lo respondo”, porque uno no puede llegar y dar su opinión al respecto , porque el niño lo va a tomar como que es Ley y no es lo que se está inculcando en el colegio, entonces son temas complicados y que también los docentes indistintamente de los años que llevan trabajando o recién egresados o una técnico o los papas, es un tema que uno tiene que saber que culturizarse al respecto también, investigar, aprender.

Entrevistadora: Siguiente pregunta, ¿Usted cree que es relevante incorporar, si no lo está, la Formación Ciudadana en la Formación inicial docente? ¿Por qué?

Educadora: Si, claro que sí, porque te da las herramientas para después poder desarrollarlo tanto e tu como persona como profesional para desarrollarlo con los niños en sala, con tus pares y con los papas, ósea de ahí parte todo, estas formando en este caso.

Entrevistadora: Ya llegamos Ítem III que es sobre las estrategias sobre la Formación Ciudadana. A continuación, se busca recoger información sobre las estrategias que implementan en sus aulas sobre Formación Ciudadana.

Entrevistadora: Eh, Primera pregunta, ¿Ud. Implementa experiencias de Formación Ciudadana en el aula? ¿Cuáles?

Educadora: ¿Experiencias?

Entrevistadora: Sí.

Educadora: Es muy similar a lo que hablábamos antes, el tema de la votación que ellos sea, que también uno hace que ellos sean partícipes de su propio aprendizaje, que

lo hacemos como protagonistas, el hecho de que ellos opinen que digan “sabe que, yo no creo eso”. Tengo un alumno acá, Gaspar que levanta la mano y dice “sabes que, yo no estoy de acuerdo, yo creo que esto es tal cosa”.

Entrevistadora: Bien crítico.

Educadora: Exacto y se acepta su pensamiento y los demás dicen “tienes razón Gaspar, yo opino lo mismo que Gaspar”, pero yo creo que tal cosa y piensa otra cosa distinta, pero en algunas cosas comparten y en otras cosas difieren, pero lo que más se hace en la sala es el tema de la opinión el que ellos puedan elegir material.

Entrevistadora: Temas de interés también.

Educadora: Temas de interés, “Miren vamos a trabajar este tema ¿qué te gustaría aprender a ti en este tema?”, tal cosa, tal cosa, y uno también va sacando ideas para poder planificar.

Entrevistadora: Claro.

Educadora: Pero lo que más hacemos acá por lo menos, podemos ser bien democráticos en ese sentido.

Entrevistadora: Ya siguiente pregunta, ¿Trabaja la Formación Ciudadana en conjunto con otros actores de la comunidad educativa? ¿Con quiénes y cómo? (personal educativo, familia y comunidad externa)?

Educadora: mmmm, en relación a los niños o en relación a...

Entrevistadora: Claro en relación a los niños, como trabaja con el personal educativo, con la familia y con la comunidad externa.

Educadora: Es que acá nos dividimos en dos niveles, pre kínder y kínder, kínder se cohesionan y ven un tema transversal para todas, ve su estrategia y cómo trabaja con los niños y el pre kínder, nosotros también nos coordinamos y vamos viendo qué estrategia que actividad hacer y todo. Pero en ese trabajo con la otra a par no, así como la Educadora diferencial que podría ser como un agente externo, ya que entra a la sala dos veces a la semana para hacer un taller de comprensión lectora y uno de rimas, ¿ya? Todo para fomentar el lenguaje, ella tiene su propia estrategia, no las compartimos, algunas las podemos copiar, “oh mira le resultó eso, vamos a tomarlo” como tomar las cosas positivas y quizás ir renovando las que no nos dan mucho resultado, pero así como en comunidad en general, no, también sería la “fono” que viene una vez a la semana, pero ella también tiene su propia estrategia, no hay algo que se cohesionan que diga “miren vamos hacer esto en conjunto con el equipo multidisciplinario”, no.

Entrevistadora 2: Y con Formación Ciudadana tampoco?

Educadora: No, como que acá cada Educadora la de su sello a su sala y ve la mejor forma y la mejor estrategia para poder desarrollar este tema, como que se le da bastante

libertad a la Educadora para poder decir “mira lo voy hacer de esta forma”, “o podemos cambiar este material o hacerlo de esta forma distinta”, lo que importa es que el contenido este.

Entrevistadora: ¿Si pudiera incorporar la Formación Ciudadana, ¿Qué haría usted en el aula para promoverla?

Educadora: Me gusta ser como un poco más lúdica en la sala, por ejemplo, el otro día hacíamos concursos, estábamos hablando del tema del universo que ellos respondan, y como que a través del juego aprendan ciertas cosas, por ejemplo, con los derechos humanos o que hagan disertaciones, pero que ellos se vean interesados en este tipo de tema como que yo haría disertaciones, ¿especie de concursos, como juegos, que ellos vayan aprendiendo de esa forma ya? Porque todavía están en la etapa de que son súper lúdicos, súper kinestésicos y como que así aprenden más que estén sentados al frente de la pizarra, a pesar de que a nosotros nos piden eso, pero, en definitiva, después podemos llegar a lo más concreto. Pero hay que partir de los más kinestésico, por ahí podría implementarlo. Por ejemplo para los derechos de los niños hicimos una protesta y salieron todos con sus letreros y salimos todos con los letreros a dar una vuelta y decíamos “tenemos derechos “tenemos derechos”, “derecho a jugar”, “derechos a reír”, “derecho a compartir”, entonces ya es una forma de Formación Ciudadana de que él tiene derechos aunque sea un niño pequeño , pero se está haciendo de una forma lúdica, no presentando las 10 o lo que sea... o el decálogo de los derechos del niño .

EDUCADORA D

Entrevistadora 1: Bueno, vamos a comenzar la Educadora, te comento que esta Educadora es confidencial y solamente se va a registrar mediante audio, ¿ya?, con la finalidad de ser utilizada sólo con fines educativos de la investigación. El tiempo estimado es de 40 minutos, pero nos demoramos como hasta 20 o 15 minutos. Entonces vamos a empezar con el primer ítem que es de información general de contexto, ¿ya?, este ítem busca orientar en qué contexto se desenvuelven las personas de la muestra. La primera pregunta es ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos?

Educadora: Seis años, más o menos.

Entrevistadora 1: ¿Cuánto tiempo lleva en este establecimiento?

Educadora: Dos.

Entrevistadora 1: El segundo ítem habla sobre las concepciones de Formación Ciudadana, o sea las ideas que uno tiene de Formación Ciudadana, ¿ya?, este ítem

busca recoger información sobre la formación inicial, los conocimientos previos, las concepciones y las expectativas que poseen sobre Formación Ciudadana en el establecimiento donde desarrolla su profesión. La primera pregunta es

¿Has escuchado hablar de Formación Ciudadana?, ¿Qué sabe de ésta?

Educadora: sí, em, democracia, como ser democrático en el momento del aprendizaje, en.., o sea del aprendizaje me refiero en todo momento, desde las experiencias de aprendizajes, hasta, no sé, manejo respetuoso de pataletas, todo eso es como Formación Ciudadana.

Entrevistadora 1: ya, segunda pregunta ¿Recibió durante su formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana?, ¿Cuáles?

Entrevistadora 2: En la Universidad, por ejemplo.

Educadora: No me acuerdo chiquillas, no sé.

Entrevistadora 1: Memoria, memoria, algún ramo.

Educadora: De Formación Ciudadana no tenía ningún ramo, esto está..., en mis tiempos estaba como recién saliendo el tema de la Formación Ciudadana en preescolar, o sea en etapa inicial.

Entrevistadora 1: ya

Educadora: eh...no recuerdo bien si tuve algún ramo, la verdad, te estaría mintiendo, pero me imagino que se refiere también al momento de que ellos puedan elegir en distintas situaciones, de que podamos anticipar cuáles son, eh, no sé, puede ser consecuencias de sus actos o lo mismo que vemos como de la sociedad, de dónde vivo, desde donde vivo hasta quién es el Presidente, de cómo me manejo con, no sé, seguridad vial, eh, cómo me desenvuelvo en la calle, cuando estoy con mis papás, como, no atravesemos el semáforo corriendo, o cualquier cosa así de seguridad.

Entrevistadora 1: Ya.

Entrevistadora 2: Pero dentro de tu malla curricular ¿no recuerdas?

Educadora: No, en mi malla no había eso.

Entrevistadora 2: Ya.

Entrevistadora 1: Okey, siguiente pregunta ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos para incorporar la Formación Ciudadana en el aula?

Educadora: Eh, ¿un conocimiento como tú me decías de la malla? No, pero todo a partir de tu propia experiencia no más.

Entrevistadora 1: Claro, a partir de eso. Eh, seis ¿Qué sabes sobre la Ley 20.911, que creo el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado?

Educadora: (Expresión de asombro) no sé nada.

Entrevistadora 1: ¿nada, nada?

Educadora: No.

Entrevistadora 2: Bueno, la Ley habla de que todos los colegios reconocidos por el Estado tienen que contar con un Plan de Formación Ciudadana, desde Educación Parvularia hasta Cuarto Medio.

Entrevistadora 1: Bueno, en jardines también.

Educadora: ¡Ah, sí sabía eso!, sí.

Entrevistadora 2: ¿sí?

Educadora: Pero nosotros, por ejemplo, no tenemos como un ramo, o sea, una hora específica, así como Formación Ciudadana, eso no existe acá po.

Entrevistadora 2: Ya.

Entrevistadora 1: Okey, siguiente pregunta, ¿Usted cree que es importante la incorporación de la Formación Ciudadana con los párvulos?, ¿Por qué?

Educadora: Sí, porque es cómo ellos se desenvuelven en el mundo, en la vida, eh, yo me imagino porque estoy como al boleo chiquillas, de Formación Ciudadana, eh, como a nivel transversal, como en todo tipo de actividades, eh, ejercer sus derechos, ejercer sus derechos de niños, sus deberes como niños también, porque, bueno, los de nosotros tienen cuatro años.

Entrevistadora 1: Son pequeños. Ya, mira, te voy a dar un concepto de Formación Ciudadana que es el que nosotras formamos en esta investigación, para que puedas responder las siguientes preguntas, ¿ya? Primero te voy a dar el de Ciudadanía y luego el de Formación Ciudadana, para que podamos entender el de Formación Ciudadana. La Ciudadanía trabaja con cuatro aspectos, el primero, son los conocimientos que entregamos, por ejemplo, el de Derechos Humanos, los Derechos del Niño y de la Niña, como sujetos de derechos, la identidad nacional, la democracia, la cohesión social, la economía y la conciencia ambiental, también están las habilidades y competencias, que son la expresión de opinión, el debate, el pensamiento crítico, el juicio moral, las situaciones cotidianas y contingentes, haciendo uso de la libertad, también están los valores y las virtudes, donde se profundizan ciertos, eh, se profundizan el respeto, la empatía, la tolerancia, la aceptación, la prudencia, el bien, la verdad y la justicia, y por último están las actitudes personales de roles que es los

comportamientos vinculados al género, la integración social, la convivencia pacífica y democrática. Todo esto, eh, la Formación Ciudadana toma estos aspectos y los pone en práctica, ¿ya?

Educadora: Oye, es súper buena su tesis chiquilla.

Entrevistadora 2: ¿te gusta?

Educadora: Sí, caleta, si porque, es que son cosas que uno de repente hace con..., como de la nada, sin tener algún conocimiento y tú te fijai, son las mismas cosas que uno hace en la sala po, como cuando se pegan, cuando no te hacen caso, cuando...

Entrevistadora 1: Y uno las hace sin saber.

Educadora: Claro, y uno las hace sin saber.

Entrevistadora 1: Ya, la siguiente pregunta es ¿Usted cree o piensa que ha incorporado contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?, ¿Cuáles?

Educadora: Si, yo creo que, mira, déjame mirar (tomando la hoja de conceptos, entre risas), soy más visual, entonces, por ejemplo, Derechos de los Niños, siempre los pasamos, o sea, eso siempre está, en todos los años, en toda la..., yo creo que, en todo el programa anual, siempre hay un ítem especial para el Derecho de los Niños, eh, bueno de Derechos Humanos, eso ya es como más, como me imagino más para los grandes.

Entrevistadora 1: Para los más mayores, claro.

Educadora: Claro, pero aquí siempre se está reforzando el respeto, el respeto por el compañero, el respeto por las profesoras, eh, tener conocimiento sobre cuáles son mis derechos, pero también cuáles son mis deberes como niño, eh..., la democracia aquí, de repente, los hacemos elegir entre cualquier cosa po, “¿Qué prefieren, hacer ahora el libro o vamos al patio?” Y todos elegimos, o consensuamos las normas, las normas de repente no son tan impuestas por nosotras mismas, sino que es un conjunto de que... (dando ejemplo) “¿y qué vamos a hacer si no terminamos todos de hacer la tarea antes de salir al patio?” Por ejemplo, y otros, “no, yo quiero bajar, yo quiero bajar al tiro” y otros no, pero hoy día le hicimos unas porras a una niña para que terminara, era la última que quedaba, ¿cachai?, entonces nadie quiso salir antes al patio, si es que no terminaba la Isi su tarea po, ¿cachai?, la compañera, entonces son más empáticos, siempre estamos reforzando eso de la empatía por el otro, decirle (dando ejemplo) “oh, le pegó, y ¿qué crees tú, que le dolió?”, a la Fabi, por ejemplo, que es mi técnico siempre le duele el corazón cuando algo pasa, entonces (dando ejemplo) “oh, me duele el corazón” y después ellos mismos le cuentan a sus papás, por ejemplo, que la Scarlet le tiró un lápiz en la cara a la Fabi, entonces la Fabi dijo que le dolía el corazón y después, si uno tiene la ayuda de los padres, por su puesto, eh, ella, la mamá le decía, porque la niñita lloraba porque le había tirado un lápiz a la profesora, “¿y qué crees tú que le pasó, entonces a la

tía Fabi?, es que sí, a ella le dolía el corazón, y a ti ¿qué te pasa ahora?, si, también me siento mal”, ¿cachai?, entonces, claro, nosotras podemos, igual de repente inculcar muchas cosas aquí en la sala y si tenemos la ayuda de los papás, excelente porque, claro, porque muchas veces ellos lo pueden reforzar en la casa, y muchas cosas de empatía también, de cómo se van a..., no sé, socio cultural, aquí no tenemos tanto... tanta diversidad y entre tan pequeños, tampoco se molestan tanto como por su físico, cosas así, no, aparte de que se digan ‘fea’, ‘tonta’, las niñas, eh, económico, puede ser como cuando le enseñan a los niños a ahorrar o cómo puede ser la percepción que tienen ellos sobre el dinero o cuando se tienen que ir a la guardería, por ejemplo, nosotros les explicamos (dando ejemplo) ‘¿y qué pasa si la mamá no trabaja?, si la mamá no trabaja ¿Quién, cómo vamos a poder comprar lo que tiene para comer?, ¿Cómo lo van a mandar al colegio?, ¿ve? y esa ropita que anda trayendo’, entonces, de repente ellos mismos se van haciendo como una concepción del mundo, me imagino, con la Formación Ciudadana que aplicamos transversal como te digo, porque no tenemos un..., es como lo que uno hace en el día a día, sin querer, como con los conocimientos que uno tiene no más po, y tratar de ahí ver cuál, de potenciarle las habilidades a los niños, de no sé, ser buenos ciudadanos, de ser buenas personas, de no agredir porque sí, porque en esta etapa son súper impulsivos, se golpean harto por nada, por un lápiz, algo muy pequeño, entonces tratar de que..., ellos siempre están expresando lo que les pasa, lo que sienten, sus opiniones, o sea, aquí preguntamos desde quién se lavó los dientes en la mañana, hasta ‘cómo te sientes por lo que te acaba de pasar’, no sé, ‘que la niñita te mordió’, entonces creo que uno aplica, como en ese sentido, tan genuino de uno, que no..., que nunca he tenido ningún ramo de Formación Ciudadana.

Entrevistadora 1: Ya, la siguiente pregunta es ¿Usted cree que es relevante incorporar, si no lo está, ¿la Formación Ciudadana, en la formación inicial docente? O sea, en la Universidad.

Educadora: Sí, absolutamente, porque es lo que uno más hace, creo que a los niños es lo que más le queda, creo que si no aprenden el número del 1 al 10 este año y me toca, por ejemplo que no pasen conmigo a Kínder, a ellos se les va a quedar de que cuando el compañero se cae lo tiene que ayudar a recoger, claro, que no lo tiene que dejar ahí o cualquier...o como el valor que tiene la responsabilidad, la amistad.

Entrevistadora 1: Es como el ser persona.

Educadora: Claro.

Entrevistadora 1: Eh, tercer ítem, ítem de estrategias sobre Formación Ciudadana, a

continuación, se busca recoger información sobre las estrategias que implementan en sus aulas sobre Formación Ciudadana. Primera pregunta ¿Usted implementa experiencias de Formación Ciudadana en el aula?, ¿Cuáles?

Educadora: Nosotros no tenemos, como te dije, lo de Formación Ciudadana, pero aplicamos Formación Personal y Social, en el ámbito y vamos aplicando Núcleos, igual tenemos experiencias a partir de los Núcleos, Convivencia, Identidad, Autonomía y aparte de eso también están las cosas que hacemos, como lo mismo que te dije recién.

Entrevistadora 1: y ¿Cuáles son esas experiencias? Por ejemplo, algún ejemplo.

Educadora: Reconocimiento de emociones, eh, no sé, de expresión de sentimientos, expresión de opiniones, por ejemplo, hoy día mismo hicimos elegir las disertaciones, entonces yo no impuse quién va a hacer qué animal, nosotros hicimos, primero, vimos un video, ellos tienen libros de los animales, vieron libros de animales, después vimos un video que salían animales domésticos, puras fotos, así como con música y puras fotos de los animales domésticos y de los animales salvajes y después fuimos preguntando de a uno “¿Qué era lo que tú...qué animal querías?”, salieron hasta animales que no había salido ahí, lo que a ellos les gusta, de repente uno mismo se sorprende con las cosas que ellos eligen, una de ellos escogió el reno, raro, pero a ella le tiene que llamar de alguna parte la atención el reno o el hámster, que nunca lo vimos en ningún libro, y ellos mismos los van eligiendo, yo creo que eso también es importante.

Entrevistadora 1: ¿Trabaja la Formación Ciudadana en conjunto con otros actores de la comunidad educativa?, ¿con quiénes y cómo?, por ejemplo, como el personal educativo, la familia o la comunidad externa.

Educadora: O sea, mi principal, es mi técnico.

Entrevistadora 1: Ya.

Educadora: Claro, es mi partner de sala, que nosotras vemos, por ejemplo, si un niño está haciendo un berrinche o algo así, nosotras mismas, por atrasito, así como ponernos de acuerdo qué es lo que tenemos que hacer, para tener una sola línea, por ejemplo que no vean que una les dice que sí y la otra les dice que no, como lo mismo que nos puede pasar en la casa, que nosotras les podemos enseñar algo, pero en la casa les dicen lo contrario, o nosotras les podemos decir que “cuando a usted lo molesten o al compañero, avísele a la tía”, por eso se dice, “si a usted le pasa algo avísele a la tía”, pero después va y la familia le dice, si uno no está alineado, “péguele”, “defiéndete de vuelta”, entonces yo creo que es un conjunto, por el momento nos resulta en casos específicos, pero también hay muchas veces que los papás no nos ayudan mucho po, como comunidad educativa, se supone que aquí también tenemos un S.O.S para ver si tenemos algún problema, algún conflicto, llamar que llegue la psicóloga, así es como se

trabaja acá.

Entrevistadora 1: Okey, y, por último, si pudiera incorporar la Formación Ciudadana ¿qué haría usted en el aula para promoverla?, quizás de una forma más directa, no tan transversal, por ejemplo.

Educadora: Claro, quizás, tomar todos los aspectos que definen la Formación Ciudadana y hacer experiencias de aprendizajes a partir de...de eso, de los puntos más importantes, como de las virtudes, de los derechos del niño, los derechos humanos, las expresiones, quizás de verlo de una forma más concreta, la conciencia ambiental, yo creo que, por ejemplo, los niños saben que botar basura al mar está mal, les mostramos imágenes de la contaminación, de ese tipo de cosas, pero no lo vemos como Formación Ciudadana po, estamos viendo como Seres vivos y su entorno ¿cachai?, quizás verlo desde otro tipo de enfoque, más directo.

Entrevistadora 1: Okey, esa sería la entrevista, queríamos agradecerte otra vez por tu tiempo y colaboración, te recuerdo que la información es confidencial. Muchas gracias.

7.5. Cuadros de vaciado de entrevista a Educadoras de párvulos

CASO 1

Preguntas	A	B	Síntesis
1. ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos?	11 años.	Tres años	La Educadora A lleva 11 años ejerciendo la profesión y la Educadora B lleva 4 años.
2. ¿Cuánto tiempo lleva en el establecimiento?	Eeeh, 7 si no me equivoco.	No, llevo cuatro y tres acá, con este ya completo los tres	La Educadora A lleva 7 años en el establecimiento, si es que no se equivoca y la Educadora B lleva 3 años.
3. ¿Ha escuchado hablar de Formación ciudadana?, ¿Qué sabe de ésta?	Eeeh sí, pero tampoco es algo muy cómo conocido, porque se basa mucho en las bases de ahora, en las nuevas. Entonces antes se veíamos como grupos humanos y ahí uno recogía parte de la formación humana, pero si embargo como concepto de uno como educador o como persona es sobre la parte cívica de nuestro país, eso yo lo considero como formación ciudadana.	Así tal cual no, por eso me gustaría que igual como que me hicieran una introducción, porque como que se me imagina, pero...Yo siento que por formación ciudadana es como, es formar un ser, un ciudadano integral, se me imagina, como es nivel inicial de ahí parte todo, o sea, se supone que como nosotros formamos al niño, es como se va a desenvolver de adulto ¿a eso se refiere? ¿O como yo trabajo en general con la comunidad.	La Educadora A menciona que si ha escuchado hablar sobre Formación Ciudadana, y sabe de esta por medio de las BCEP (2001) a través del núcleo de Grupos Humanos, relacionándolo con la Educación cívica del país. Sin embargo la Educadora B no ha escuchado hablar de Formación Ciudadana, y sabe de ella según su propio concepto, la cual consiste en formar a un ser o ciudadano de manera integral.
4. ¿Recibió durante su	Sí, Era educación cívica en ese	Mmm, no...Mmm nada, no recuerdo, a lo mejor sí,	La Educadora A sí recibió Formación Ciudadana, por

<p><i>formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana? ¿Cuáles?</i></p>	<p>tiempo, las leyes, bueno todo lo basado en la comunidad, acontecimientos históricos, eeh y más que nada es como eso, conocimientos generales de nuestro país y de cómo desarrollarse ante situaciones que tengan que ver con la ciudadanía, valores, etc.</p>	<p>pero no recuerdo.</p>	<p>medio de Educación cívica relacionada a conocimientos generales del país, comunidad, acontecimientos históricos y cómo desarrollarse en situaciones de ciudadanía. La Educadora B afirma no haber recibido Formación Ciudadana, y si la recibió, no lo recuerda.</p>
<p><i>5. ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos para incorporar la Formación ciudadana en el aula?</i></p>	<p>Creo que sí, pero me gustaría tener mucho más conocimiento o sea yo creo que eso nunca se termina de aprender, pero yo creo que cuento, pero debería ser mucho mejor.</p>	<p>Según mi concepto, según lo que yo le comenté, todas, si porque yo, desde que abro el colegio, recibo a los niños hasta que me voy, yo soy como un ejemplo a seguir del niño, entonces, claro que sí, según mi concepto, según lo que yo le comenté, ahora ¿si estoy bien?</p>	<p>Ambas dicen contar con conocimientos de Formación Ciudadana para incorporarla al aula. La educadora A cree que sí, aunque esa temática no se termina nunca de aprender. Y la Educadora B comenta que bajo su concepto tiene todos los conocimientos sobre esta temática.</p>
<p><i>6. ¿Qué sabe sobre la Ley PFCEDU 20.911, que crea el “Plan de Formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”?</i></p>	<p>Sí, pero no podría dar una opinión con respecto a eso, porque nunca he leído, sé que hay una Ley, pero no podría decir “si eso consiste en...” la verdad es que no lo sé.</p>	<p>No, y sabes que, igual me gustaría hacer, como una, no crítica, pero si, todas las capacitaciones que se hacen en este colegio son netamente para básica, igual eso creo que lo hemos hablado siempre como párvulos, desde antes de que yo llegara las educadoras siempre decían que en la mayoría de las capacitaciones son para básica, o sea obviamente nosotros participamos y todo, pero siento que nos falta un poco, sobre todo con estas nuevas bases y los programas de los niños, yo por lo menos me siento</p>	<p>Ambas Educadoras dicen no conocer la Ley PFCEDU 20.911. La Educadora A, menciona que no puede dar una opinión porque nunca la ha leído. Y la Educadora B menciona que necesitan más capacitaciones dirigidas a la pre básica.</p>

		<p>como bien débil en ese sentido, yo necesito alguna capacitación...y eso hay que ir haciéndolo anualmente, porque si hay capacitaciones para básica también debería haber para párvulo, sobre todo este año que incorporaron los programas, aunque no los estamos trabajando todavía, pero sí necesitamos como un poco de capacitarnos anualmente.</p>	
<p>7. ¿Ud. cree que es importante la incorporación de la Formación ciudadana con los párvulos?, ¿Por qué?</p>	<p>Si, súper importante. Porque eso se tiene que sociabilizar de pequeño, como todo. O sea, todo parte de pre básica, entonces entregarles valores cívicos, entregarles una formación ciudadana desde chicos es la base de ahí en adelante. De hecho en la casa desde antes, y yo creo que considero que sí, que es súper importante para que ellos tengan como el respeto a la ciudadanía, valorar su entorno, el respeto al que tengo al lado, tener más conocimiento de leyes, si bien no con numero ni mucho menos, pero si eeh por lo menos saber que pasa, como se hacía antes en los colegios, que pasa si yo robo, cuál es el castigo que tengo, que pasa si yo cruzo sin mirar el semáforo y</p>	<p>Totalmente, si es bajo mi concepto, los niños son como una esponjita, entonces si nosotras partimos trabajando con ellos inglés, por ejemplo, ya sea cualquier tema, no se tratándose de que son, pensando de que son niños, o sea, resulta, o sea, todo resulta. Hay temas que de pronto trabajamos. Desde segundo básico en adelante y hay cosas de que si partiéramos trabajando desde pre básica. De partida si los profesores de básica, trabajaran como trabajamos en pre básica habrían muchos mejores resultados, no es por defender la pre básica, pero si yo siento que todo tema tratado desde más pequeñitos, resulta porque los niños son casi, o sea, uno es modelo a seguir del niño, entonces todo lo que tú le cuentes, todo lo que tú hagas o todo lo que tú les enseñes, el niño lo va a tomar como muy importante porque lo enseñó la tía, no así como los niños más grandes. Entonces si es un tema muy importante, a mí, por lo que yo creo que es formación ciudadana, debería ser tratado desde los más pequeñitos, o sea, que súper, sí, yo encuentro que sí.</p>	<p>Ambas coinciden en que es importante incorporar la Formación Ciudadana con los párvulos. La educadora A menciona la importancia de la Formación Ciudadana, relacionándolo con que está se debe sociabilizar desde pequeños, mediante la entrega de valores cívicos y de la Formación Ciudadana en sí, ya que considera que esta es la base, donde también debe promoverse desde el hogar, con el fin de que los niños y niñas tengan respeto por la ciudadanía y por el que tienen al lado, valorar su entorno y tener conocimiento de leyes. Luego menciona que <i>“mientras más chicos mejor”</i>, respondiendo a la pregunta sobre la incorporación de la Formación Ciudadana en el aula. La Educadora B menciona que la importancia de la Formación Ciudadana se debe a que los niños son como una “esponjita” y todo tema trabajado desde pequeños resulta, puesto que la Educadora es un modelo a seguir y todo que se enseñe, haga o cuentes, el niño lo tomará <i>“como muy importante.”</i></p>

	<p>llego y cruzó, igual es un error de uno eeh mucho también de los acontecimientos relevantes de Chile, que tampoco ahora se les está dando como mucha importancia. Entonces si considero que es importante desde mientras más chicos mejor. Y según el nivel, es la forma que una también le aplique un conocimiento.</p>		
<p>8. ¿Ud. cree/piensa que ha incorporado contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?, ¿Cuáles?</p>	<p>Sí, Eeh todo basado más que nada como reglamento de convivencia, que también es una formación ciudadana también trabajo mucho con los acontecimientos de Chile, eeh y también alguna leyes, pero también como le decía sin número, si no que derechos, deberes y cuáles son las consecuencias de hacer algo que no se debe.</p>	<p>Por eso te digo, según lo que yo creo del significado de formación ciudadana, yo creo que sí, se enseña, pero como dices tú, es una nueva Ley puede que también tenga que capacitarme, según lo que yo creo que es... ¿Llevándolo a cabo? Eee... haber es que formación ciudadana, por eso te digo, porque a lo mejor lo hago... Bueno como formación ciudadana, claramente trabajamos a diario, o sea, siento que para mí sí formación ciudadana trata de formar un ser integral, para que pueda desenvolverse de adulto ya saliendo al mundo, yo siento que es todo, es el respeto, cómo trato con mis pares, el cómo trabajo en grupo, los trabajos con...no sé...con la comunidad, hemos hecho muchas cosas.</p>	<p>La Educadora A menciona que incorpora la Formación Ciudadana en reglamentos de convivencia, acontecimientos históricos, deberes y derechos. En relación a la Educadora B menciona que cree que incorpora la Formación Ciudadana a diario, mediante la formación de seres integrales, el respeto y el trato con los pares.</p>

<p>9. ¿Usted cree que es relevante incorporar, si no lo está, la formación ciudadana en la Formación inicial docente? ¿Por qué?</p>	<p>Si poh, Porque también, es lo mismo poh, o sea tiene que tener conocimiento eeh de todo lo que va sucediendo lo que va pasando, actualizarse en conocimientos y mucho tiene que ver con la formación ciudadana, y si uno lo quiere aplicar en el colegio con los niños, o sea lo mínimo es empezar por los docentes. Si yo le voy a enseñar a un grupo de niños, yo tengo que tener conocimiento de eso de ese tipo de conocimiento que le voy a entregar a ellos que en este caso es la formación.</p>	<p>Si, por algo obviamente ustedes están haciendo esta tesis, por algo ha salido esta nueva ley, por eso hay que capacitarnos, por eso yo creo que sí.</p>	<p>Ambas coinciden con que es relevante incorporar la Formación Ciudadana en la formación inicial. La Educadora A justifica que para aplicar la formación en el aula lo mínimo es empezar por los docentes en relación al conocimiento de este. Mientras que la Educadora B justifica que es relevante, porque que por algo las Educadoras están haciendo esta tesis y ha salido la nueva Ley.</p>
<p>10. ¿Ud. Implementa experiencias de formación ciudadana en el aula? ¿Cuáles?</p>	<p>Sí, En base a formación valórica que uno de los núcleos de los ejes, eso se hace de manera de transversal, es decir, todos los días, se hace como una alternativa no variable, si no que constante, eeh y dentro de eso fomentamos mucho el reglamento de convivencia, entonces los niños ya saben que dentro de la sala como se deben comportar, eeh ser respetuoso, ser eeh... tener una buena convivencia tanto con sus compañeros con</p>	<p>Bueno yo creo que sí, pero igual siento que nos falta, por ejemplo, hay temas que llegando a ser adulto uno no maneja, que son tan importantes como la diversidad, hay temas que realmente no hablamos hasta cuando los niños son grandes, entonces me parece súper importante que estos temas se den desde pequeñitos, sobre todo sobre la diversidad, pero siento que aún nos falta, porque hay algunos temas acá que realmente si yo los leo digo ¿Cómo podría yo trabajar y formar un...? O sea, juntando todo esto, llevarlo al aula, llevarlo con niños tan pequeñitos, siento que me faltarían algunas estrategias y tendría que ya comenzar a indagar.</p>	<p>Ambas responden que sí implementan experiencias de Formación Ciudadana. La Educadora A menciona que todos los días se fomenta el reglamento de convivencia. La Educadora B menciona que cree que sí pero que igual les falta.</p>

	<p>adultos y también con el medio ambiente, eso se practica todos los días, si tú vas y le preguntas ellos saben cuál es el reglamento de la sala, fuera de la sala también, eeh para todo esto hacerlo como una formación con el colegio y ya fuera del establecimiento a través de tareas que se dan como trabajo en familia.</p>		
<p>11. <i>¿Trabaja la formación ciudadana en conjunto con otros actores de la comunidad educativa? ¿Con quiénes y cómo? (personal educativo, familia y comunidad externa)?</i></p>	<p>Este año, así como directamente este año no, pero si se ha hecho trabajo con por ejemplo bomberos, visita de repente de carabineros, ese es el acceso que hemos logrado ¿y qué otra estrategia? Salidas pedagógicas pero dentro de la comunidad, entonces han ido al centro cívico, que también ahí les enseñan que ellos saben que es una parte cultural, eeh vamos a la plaza que está aquí cerca, ellos saben que es un lugar donde ellos tiene que tener un respeto a la naturaleza, si ven a otro tipo de gente conversar, pero también tener ahí un cuidado, de atravesar las calles de cómo hacerlo, de ese tipo de forma.</p>	<p>Sí, yo siento que este año lo hemos hecho, a pesar de que no mucho, pero hemos hecho caravanas, todo esto por el colegio, hemos hecho participar, bueno en este colegio hacen participar mucho a la familia, de hecho, yo creo que este segundo semestre está la familia aquí todo el mes, algunas mamás pasan acá en el colegio. Entonces yo creo que, en ese sentido, sí, hemos trabajado hartito en ese sentido, más con la familia que con la comunidad sí.</p>	<p>La Educadora A menciona que este año no se ha trabajado directamente con los otros actores de la comunidad educativa, pero que, si se ha trabajado con bomberos, carabineros y el centro cívico. La Educadora B menciona que, si han trabajado con otros actores de la comunidad educativa, ya que han hecho caravanas, donde ha participado la familia. Además, comunica que se ha trabajado hartito con la familia y la comunidad.</p>

<p>12. Si pudiera incorporar la formación ciudadana, ¿Qué haría usted en el aula para promoverla?</p>	<p>Eeh proyectos, proyectos educativos pueden ser, donde se considere también la familia y la comunidad educativa en sí. Eeh ¿cómo qué tipo de proyecto? no sé, a lo mejor una recreación de cómo debo funcionar en la calle, eeh... cómo debo... como son tan chiquititos, yo me enfoco más en ése lado. Eeh... si voy con mi papá, no sé, los papás típicamente de repente empiezan de “ya crucemos”; y la luz en rojo, ¡entonces no poh!... que ellos, “no papá, el semáforo, la señalética”. Enseñarles mucho de eso, y también sería como uno de los proyectos, como eeh... como el manejo en la calle, como me debo comportar en la calle, aparte de los semáforos, la señalética y todo, eeh... mucho cuidado del ambiente, yo soy muy como pegada para ese lado porque no me gusta la suciedad, de hecho, en la sala ellos siempre saben que la basura va donde corresponde y todo. Y el otro proyecto que haría, sería uno</p>	<p>Trabajaría..., haría más participar a los niños con su comunidad, o sea, por ejemplo, no se llevarlos acá, ¿cómo se llama?, en la comuna del Bosque tenemos una biblioteca gigante, donde los niños pueden conocer arte, de todo, hay una infinidad de temas, que a lo mejor no hemos ido por iniciativa, de repente nos falta juntarnos y que los niños conozcan su comunidad y hacerlos también parte de ella.</p>	<p>La Educadora A menciona que haría proyectos educativos donde se considere la familia y la comunidad, y que sería a lo mejor una recreación sobre cómo se debe funcionar en la calle, como se debe comportar en la calle. Menciona que el otro proyecto sería sobre los derechos del niño y la niña. La Educadora B menciona que haría participar a los niños con su comunidad, llevarlos a la biblioteca para que puedan conocer arte y de todo.</p>
--	---	---	---

	<p>con los derechos de niños y niñas, eso también eeh siento que de repente falta como masificarlo más, eso es todo.</p>		
<p>Síntesis *por sujeto*</p>	<p>La Educadora menciona que, si ha escuchado hablar de formación ciudadana, sin embargo, dice que no es muy conocido y lo atribuye a las nuevas Bases de la Educación Parvularia (2018) y lo considera como parte de la educación cívica de nuestro país. También comenta que recibió en su formación inicial contenidos de formación ciudadana como, por ejemplo: leyes, acontecimientos históricos y conocimientos generales de Chile. Por otra parte, menciona que, si cuenta con conocimientos sobre formación ciudadana en el aula, pero que le gustaría tener más conocimiento de este. Con respecto a la Ley PFCEDU 20.911, plantea que, si la ha escuchado, pero no podría dar una opinión con respecto a ello. También menciona</p>	<p>La Educadora menciona que la Formación Ciudadana como término no lo conoce, sin embargo, plantea su propio concepto que es formar un ser, o un ciudadano integral, y como este se va a desenvolver como adulto. Comenta, además, que no recibió formación inicial sobre aquel tema y si la tuvo, no lo recuerda. También dice, que necesita más capacitaciones para actualizarse sobre las nuevas temáticas. Además, hace referencia a que trabaja la Formación Ciudadana a diario, durante toda la jornada, con mayor participación de la familia que de la comunidad. Aunque se refiere a que necesita indagar más, para realizar estrategias para temáticas de ciudadanía, y que la importancia de la Formación Ciudadana se basa en que los niños son “esponjitas” mientras más pequeños mejor, relacionándolo a que las Educadoras son un modelo a seguir para ellos.</p>	

	<p>que es súper importante la incorporación de la formación ciudadana con los párvulos, porque es importante comenzar a realizarlo desde pequeño, con el fin de entregarles valores cívicos. Además, manifiesta haber incorporado dichos contenidos de Formación Ciudadana en el aula, mediante la implementación de estrategias diarias que potencian el reglamento de convivencia, donde a su vez trabaja con otros actores de la comunidad como carabineros, bomberos, centro cívico y visitas a la plaza. Por otro lado, plantea que para incorporar la formación ciudadana en el aula, la promovería mediante proyectos de cómo funcionar en la calle y otro de los derechos de los niños y niñas.</p>		
--	---	--	--

CASO 2

Preguntas/Educadoras	C	D	Síntesis
1. <i>¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo la profesión de Educadora de párvulos?</i>	Son 9 ya.	Seis años, más o menos.	La educadora C lleva ejerciendo 9 años mientras que la educadora D seis años más aproximadamente.
2. <i>¿Cuánto tiempo lleva en el establecimiento?</i>	¿Acá? Este es el segundo.	Dos.	Las educadoras C Y D cumplen a la fecha dos años trabajando en la institución de la comuna de Santiago.
3. <i>¿Ha escuchado hablar de Formación ciudadana?, ¿Qué sabe de ésta?</i>	<p>-Emm, bueno si de hecho es unos del ítem que se va a trabajar ahora en las nuevas bases curriculares, pero acá por lo menos es muy poco lo que se trabaja, ya? Dentro del PEI no está incluida la formación ciudadana, aparece en las bases curriculares, pero no se trabaja, así como a cabalidad en sala, ya? mmm no sé qué más.</p> <p>-Por ejemplo, nosotros somos un colegio católico, nos basamos en los valores y el pensamiento de Don Bosco habla sobre la formación ciudadana, de hecho uno de sus lemas es ser buenos ciudadanos y buenas personas, una cosa así, honesto ciudadano, ya?, buscando que sean personas como integral, no solo que ellos aprendan conocimiento, sino que también sean buenas persona para relacionarse con su entorno, que</p>	<p>Sí, emm, democracia, como ser democrático en el momento del aprendizaje, en.., o sea del aprendizaje me refiero en todo momento, desde las experiencias de aprendizajes, hasta, no sé, manejo respetuoso de pataletas, todo eso es como Formación Ciudadana.</p>	<p>Mientras que la Educadora C menciona las nuevas Bases Curriculares y los valores desde la enseñanza de Don Bosco, la Educadora D habla sobre la democracia en el momento del aprendizaje y el manejo respetuoso de las pataletas.</p>

	sean honestos que sean leales, ya?. Eso es lo que el colegio aquí quiere formar en alumnos que están en proceso de formación.		
4. ¿Recibió durante su formación inicial algún contenido o estrategia acerca de Formación Ciudadana? ¿Cuáles?	-No recuerdo, hace tanto tiempo que no me acuerdo. -Seguramente tiene que haber sido, pero no lo recuerdo.	-No me acuerdo chiquillas, no sé. -De Formación Ciudadana no tenía ningún ramo, esto está..., en mis tiempos estaba como recién saliendo el tema de la Formación Ciudadana en preescolar, o sea en etapa inicial. -Eh...no recuerdo bien si tuve algún ramo, la verdad, te estaría mintiendo, pero me imagino que se refiere también al momento de que ellos puedan elegir en distintas situaciones, de que podamos anticipar cuáles son, eh, no sé, puede ser consecuencias de sus actos o lo mismo que vemos como de la sociedad, de dónde vivo, desde donde vivo hasta quién es el Presidente, de cómo me manejo con, no sé, seguridad vial, eh, cómo me desenvuelvo en la calle, cuando estoy con mis papás, como, no atravesemos el semáforo corriendo, o cualquier cosa así de seguridad. -No, en mi malla no había eso.	Ambas Educadoras no recuerdan tener algún ramo que abordará la Formación Ciudadana, sin embargo, la Educadora D, al momento de volver a repetirle la pregunta, dice que no tuvo ramos en su malla universitaria sobre Formación Ciudadana.
5. ¿Cuenta con conocimientos como Educadora de párvulos	-Emmm. ¿Así como alguna especialización o algo? No.	-Eh, ¿un conocimiento como tú me decías de la malla? No, pero todo a partir de tu propia experiencia no más.	La Educadora C menciona a Don Bosco como parte de sus conocimientos sobre Formación Ciudadana, dando hincapié al

<p><i>para incorporar la Formación ciudadana en el aula?</i></p>	<p>Claro, Por ejemplo, acá podemos aplicar según las bases de Don Bosco. Claro como docente, hay un libro docente salesiano, del educador salesiano y que uno tiene que leerlo y en base a eso uno puede rezar en la mañana, saber cómo hay que hacer una reunión de apoderado, cada reunión de apoderado, todos los días se reza y hay una religión evangelizadora, tanto para niños como para apoderados, pero ese es el sello que da el colegio, y que uno lo ha aprendido con la práctica. -No, en formación ciudadana no, solo lo que trabajamos acá como colegio, lo otro uno lo puede enseñar, pero como por cosa propia, porque uno lo quiere enseñar, no porque sea parte de un sello educacional, sino que haya hecho una capacitación o una especialización en algo.</p>		<p>libro del docente Salesiano y la Educadora D habla sobre lo que va adquiriendo en la práctica y la experiencia.</p>
<p>6. ¿Qué sabe sobre la Ley PFCEDU 20.911, que crea el “Plan de Formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado”?</p>	<p>-Ehh, no lo he leído así como a cabalidad, se algo muy poco sobre el tema, pero encuentro buenísimo que ahora se incorpore ese tema como un eje aparte en las bases curriculares, en las nuevas, lo encuentro buenísimo , porque con todo este tema de que los profesores no son respetados, de que ya no hay autoridad,</p>	<p>-No sé nada. -No. - ¡Ah, sí sabía eso!, sí. -Pero nosotros, por ejemplo, no tenemos como un ramo, o sea, una hora específica, así como Formación Ciudadana, eso no existe acá po.</p>	<p>Ambas Educadoras expresan no saber sobre la Ley y no conocen mucho sobre esta. La educadora C menciona la importancia que la Ley trae y pone énfasis en las BCEP.</p>

	<p>que los papas delegan su responsabilidad en el colegio, y el colegio como que se pelotean unos con otros , es súper importante el tema , se ha perdido el tema de ser buenos ciudadanos , de respetar los semáforos de compartir con el otro, de ser tolerante, todo eso se ha ido perdiendo con el tiempo.</p>		
<p>7. ¿Ud. cree que es importante la incorporación de la Formación ciudadana con los párvulos?, ¿Por qué?</p>	<p>-Claro que sí, lo que te mencione anteriormente, por lo mismo porque la sociedad se ha perdido eso y eso, bueno yo creo que todo eso se aprende en la casa, pero como los papas últimamente trabajan todo el día, ¿ya?, mis mismos apoderados, tengo un apoderado que dice “yo trabajo todo el día, llego y lo veo con suerte media hora, ¿cómo lo voy a estar gritando por algo que hizo en el colegio?”. Entonces delegan esa responsabilidad a nosotras, como docentes, sin embargo no es nuestra responsabilidad, nosotras continuamos lo que es de la casa y ya últimamente suena muy utópico porque uno dice “nosotros seguimos”, pero en definitiva nosotros volvemos a casi criar a los alumnos que tenemos, que ya son grandes, no es una sala cuna, es un colegio , ya entonces es importante que ellos conozcan sus derechos y sus deberes, siempre se han</p>	<p>-Sí, porque es cómo ellos se desenvuelven en el mundo, en la vida, eh, yo me imagino porque estoy como al voleo chiquillas, de Formación ciudadana, eh, como a nivel transversal, como en todo tipo de actividades, eh, ejercer sus derechos, ejercer sus derechos de niños, sus deberes como niños también, porque, bueno, los de nosotros tienen cuatro años.</p>	<p>Ambas Educadoras consideran importante la incorporación de la Formación Ciudadana. La Educadora C de énfasis en las madres y padres, comentando en la responsabilidad que tienen estos al momento de la Formación Ciudadana, sin embargo, la Educadora D le da la importancia a que la Formación Ciudadana es la forma en “ cómo ellos se desenvuelven en el mundo, en la vida”</p>

	<p>trabajado los derechos de los niños en primera infancia, pero hay otras cosas que ellos también deberían tener conocimiento, no tanto los niños sino que los papás también y que se hagan parte también de su rol como papá.</p>		
<p>8. ¿Ud. cree/piensa que ha incorporado contenidos de la Formación Ciudadana en el aula?, ¿Cuáles?</p>	<p>-Sí, los derechos de los niños, el que ellos tengan su opinión y que sean tolerantes unos con otros que les cuesta un mundo en pre kinder, votación popular, por ejemplo, cuando elegimos el muñeco viajero, es por votación. -Ahh claro, para las disertaciones, por ejemplo, ellos también eligen. Por ejemplo, si hay unos niños con problemas o con dificultades del aprendizaje ellos también deben saber que no tienen que aislarlo, sino que tienen que acompañarlo, ayudarlo, cosas así. El tema de la democracia, por ejemplo, que le dan prioridad a las niñas que hagan unas actividades, antes de que sean los varones, cosas así. Pero cosas muy mínimas por decirlo así, no algo que sea más en profundidad. Por ejemplo en el tema de familia, nosotras no hemos trabajado con familia que con cambios de sexo, que hay dos mamás y no un papá y una mamá, entonces acá en el colegio por ser religioso también, católico, es muy tradicionalista, entonces es por eso que</p>	<p>-Si, yo creo que, mira, déjame mirar (tomando la hoja de conceptos, entre risas), soy más visual, entonces, por ejemplo, Derechos de los Niños, siempre los pasamos, o sea, eso siempre está, en todos los años, en toda la..., yo creo que, en todo el programa anual, siempre hay un ítem especial para el Derecho de los Niños, eh, bueno de Derechos Humanos, eso ya es como más, como me imagino más para los grandes. -Claro, pero aquí siempre se está reforzando el respeto, el respeto por el compañero, el respeto por las profesoras, eh, tener conocimiento sobre cuáles son mis derechos, pero también cuáles son mis deberes como niño, eh..., la democracia aquí, de repente, los hacemos elegir entre cualquier cosa po, “¿Qué prefieren, hacer ahora el libro o vamos al patio?” Y todos elegimos, o consensuamos las normas, las normas de repente no son tan impuestas por</p>	<p>La educadora C menciona algunos aspectos de ciudadanía que ha implementado en el aula y luego nombra algunas estrategias que ha realizado con su actual nivel a cargo. Ambas comentan los derechos del niño y la educadora D habla sobre los valores y virtudes en específico el respeto, recalcando la democracia, derechos y deberes.</p>

	<p>tampoco se abarca esos temas, a menos que un niño pregunte y que uno diga, “mira déjame averiguar bien el tema y te lo respondo”, porque uno no puede llegar y dar su opinión al respecto , porque el niño lo va a tomar como que es ley y no es lo que se está inculcando en el colegio, entonces son temas complicados y que también los docentes indistintamente de los años que llevan trabajando o recién egresados o una técnico o los papas, es un tema que uno tiene que saber que culturizarse al respecto también , investigar, aprender.</p>	<p>nosotras mismas, sino que es un conjunto de que... (dando ejemplo) “¿y qué vamos a hacer si no terminamos todos de hacer la tarea antes de salir al patio?” Por ejemplo, y otros, “no, yo quiero bajar, yo quiero bajar al tiro” y otros no, pero hoy día le hicimos unas porras a una niña para que terminara, era la última que quedaba, ¿cachai?, entonces nadie quiso salir antes al patio, si es que no terminaba la Isi su tarea po, ¿cachai?, la compañera, entonces son más empáticos, siempre estamos reforzando eso de la empatía por el otro, decirle (dando ejemplo) “oh, le pegó, y ¿qué crees tú, que le dolió?”, a la Fabi, por ejemplo, que es mi técnico siempre le duele el corazón cuando algo pasa, entonces (dando ejemplo) “oh, me duele el corazón” y después ellos mismos le cuentan a sus papás, por ejemplo, que la Scarlet le tiró un lápiz en la cara a la Fabi, entonces la Fabi dijo que le dolía el corazón y después, si uno tiene la ayuda de los padres, por su puesto, eh, ella, la mamá le decía, porque la niñita lloraba porque le había tirado un lápiz a la profesora, “¿y qué crees tú que le pasó, entonces a la tía Fabi?, es que sí, a ella le dolía el corazón, y a ti ¿qué te pasa ahora?, si, también me siento</p>	
--	--	---	--

		<p>mal”, ¿cachai?, entonces, claro, nosotras podemos, igual de repente inculcar muchas cosas aquí en la sala y si tenemos la ayuda de los papás, excelente porque, claro, porque muchas veces ellos lo pueden reforzar en la casa, y muchas cosas de empatía también, de cómo se van a..., no sé, socio cultural, aquí no tenemos tanto... tanta diversidad y entre tan pequeños, tampoco se molestan tanto como por su físico, cosas así, no, aparte de que se digan ‘fea’, ‘tonta’, las niñas, eh, económico, puede ser como cuando le enseñas a los niños a ahorrar o cómo puede ser la percepción que tienen ellos sobre el dinero o cuando se tienen que ir a la guardería, por ejemplo, nosotros les explicamos (dando ejemplo) ‘¿y qué pasa si la mamá no trabaja?, si la mamá no trabaja ¿Quién, cómo vamos a poder comprar lo que tiene para comer?, ¿Cómo lo van a mandar al colegio?, ¿ve? y esa ropita que anda trayendo’, entonces, de repente ellos mismos se van haciendo como una concepción del mundo, me imagino, con la Formación Ciudadana que aplicamos transversal como te digo, porque no tenemos un..., es como lo que uno hace en el día a día, sin querer, como con los</p>	
--	--	---	--

		<p>conocimientos que uno tiene no más po, y tratar de ahí ver cuál, de potenciarle las habilidades a los niños, de no sé, ser buenos ciudadanos, de ser buenas personas, de no agredir porque sí, porque en esta etapa son super impulsivos, se golpean harto por nada, por un lápiz, algo muy pequeño, entonces tratar de que..., ellos siempre están expresando lo que les pasa, lo que sienten, sus opiniones, o sea, aquí preguntamos desde quién se lavó los dientes en la mañana, hasta ‘‘cómo te sientes por lo que te acaba de pasar’’, no sé, ‘‘que la niña te mordió’’, entonces creo que uno aplica, como en ese sentido, tan genuino de uno, que no..., que nunca he tenido ningún ramo de Formación Ciudadana.</p>	
<p>9. ¿Usted cree que es relevante incorporar, si no lo está, la formación ciudadana en la Formación inicial docente? ¿Por qué?</p>	<p>-Sí, claro que sí, porque te da las herramientas para después poder desarrollarlo tanto e tu como persona como profesional para desarrollarlo con los niños en sala , con tus pares y con los papas, ósea de ahí parte todo, estas formando en este caso.</p>	<p>-Sí, absolutamente, porque es lo que uno más hace, creo que a los niños es lo que más le queda, creo que, si no aprenden el número del 1 al 10 este año y me toca, por ejemplo que no pasen conmigo a kínder, a ellos se les va a quedar de que cuando el compañero se cae lo tiene que ayudar a recoger, claro, que no lo tiene que dejar ahí o cualquier...o como el valor que tiene la responsabilidad, la amistad.</p>	<p>Ambas educadoras coinciden en que es importante incorporar la formación ciudadana en la formación inicial docente. La educadora C menciona que esta herramienta se aplica en su vida persona, con los niños, con sus pares y con apoderados. La educadora D se basa en la importancia que significa esto en los niños.</p>

<p>10. ¿Ud. Implementa experiencias de formación ciudadana en el aula? ¿Cuáles?</p>	<p>-¿Experiencias? -Es muy similar a lo que hablábamos antes, el tema de la votación que ellos sea, que también uno hace que ellos sean partícipes de su propio aprendizaje, que lo hacemos como protagonistas, el hecho de que ellos opinen que digan “sabe que, yo no creo eso”. Tengo un alumno acá, Gaspar que levanta la mano y dice “sabes que, yo no estoy de acuerdo, yo creo que esto es tal cosa”.</p> <p>-Exacto y se acepta su pensamiento y los demás dicen “tienes razón Gaspar, yo opino lo mismo que Gaspar”, pero yo creo que tal cosa y piensa otra cosa distinta, pero en algunas cosas comparten y en otras cosas difieren, pero lo que más se hace en la sala es el tema de la opinión el que ellos puedan elegir material.</p> <p>-Temas de interés, “Miren vamos a trabajar este tema ¿qué te gustaría aprender a ti en este tema?”, tal cosa, tal cosa, y uno también va sacando ideas para poder planificar.</p> <p>-Pero lo que más hacemos acá por lo menos, podemos ser bien democráticos en ese sentido.</p>	<p>-Nosotros no tenemos, como te dije, lo de Formación Ciudadana, pero aplicamos Formación Personal y Social, en el ámbito y vamos aplicando Núcleos, igual tenemos experiencias a partir de los Núcleos, Convivencia, Identidad, Autonomía y aparte de eso también están las cosas que hacemos, como lo mismo que te dije recién.</p> <p>-Reconocimiento de emociones, eh, no sé, de expresión de sentimientos, expresión de opiniones, por ejemplo, hoy día mismo hicimos elegir las disertaciones, entonces yo no impuse quién va a hacer qué animal, nosotros hicimos, primero, vimos un video, ellos tienen libros de los animales, vieron libros de animales, después vimos un video que salían animales domésticos, puras fotos, así como con música y puras fotos de los animales domésticos y de los animales salvajes y después fuimos preguntando de a uno ‘¿Qué era lo que tú...qué animal querías?’’, salieron hasta animales que no había salido ahí, lo que a ellos les gusta, de repente uno mismo se sorprende con las cosas que ellos eligen, una de ellos escogió el reno, raro, pero a ella le tiene que llamar de alguna parte la atención el reno o el hámster, que nunca lo vimos en ningún</p>	<p>Ambas Educadoras coinciden en que las experiencias de aprendizajes que se llevan a cabo en el aula son de manera transversal, sobre actitudes y comportamientos que conllevan a un buen clima escolar.</p>
--	---	--	---

		libro, y ellos mismos los van eligiendo, yo creo que eso también es importante.	
<p>11. ¿Trabaja la formación ciudadana en conjunto con otros actores de la comunidad educativa? ¿Con quiénes y cómo? (personal educativo, familia y comunidad externa)?</p>	<p>-Mmmm, en relación a los niños o en relación a ...</p> <p>-Es que acá nos dividimos en dos niveles, pre kinder y kinder, kinder se cohesionan y ven un tema transversal para todas, ve su estrategia y cómo trabaja con los niños y los pre kinder, nosotros también nos coordinamos y vamos viendo qué estrategia que actividad hacer y todo. Pero en ese trabajo con la otra a par no, así como la educadora diferencial que podría ser como un agente externo, ya que entra a la sala dos veces a la semana para hacer un taller de comprensión lectora y uno de rimas, ¿ya? Todo para fomentar el lenguaje, ella tiene su propia estrategia, no las compartimos, algunas las podemos copiar, “oh mira le resultó eso, vamos a tomarlo” como tomar las cosas positivas y quizás ir renovando las que no nos dan mucho resultado, pero así como en comunidad en general, no, también sería la “fono” que viene una vez a la semana, pero ella también tiene su propia estrategia, no hay algo que se cohesionan que diga “miren vamos hacer esto en conjunto con el equipo multidisciplinario”, no.</p> <p>-No, como que acá cada educadora la de su</p>	<p>-O sea, mi principal, es mi técnico.</p> <p>-Claro, es mi partner de sala, que nosotras vemos, por ejemplo, si un niño está haciendo un Berrinche o algo así, nosotras mismas, por atrasito, así como ponernos de acuerdo qué es lo que tenemos que hacer, para tener una sola línea, por ejemplo que no vean que una les dice que sí y la otra les dice que no, como lo mismo que nos puede pasar en la casa, que nosotras les podemos enseñar algo, pero en la casa les dicen lo contrario, o nosotras les podemos decir que “cuando a usted lo molesten o al compañero, avísele a la tía”, por eso se dice, “si a usted le pasa algo avísele a la tía”, pero después va y la familia le dice, si uno no está alineado, “péguele”, “defiéndete de vuelta”, entonces yo creo que es un conjunto, por el momento nos resulta en casos específicos, pero también hay muchas veces que los papás no nos ayudan mucho, como comunidad educativa, se supone que aquí también tenemos un S.O.S para ver si tenemos algún problema, algún conflicto, llamar que llegue la psicóloga, así es como se trabaja acá.</p>	<p>La Educadora C menciona al equipo técnico, como lo es la Fonoaudióloga o de diferencial, sin embargo, no menciona el cómo trabaja la Formación Ciudadana, mientras que la Educadora D hace mención de que solo trabaja con su técnico y con algunos apoderados, los cuales apoyan los aprendizajes entregados por la Educadora y técnico.</p>

	<p>sello a su sala y ve la mejor forma y la mejor estrategia para poder desarrollar este tema, como que se le da bastante libertad a la educadora para poder decir “mira lo voy hacer de esta forma”, “o podemos cambiar este material o hacerlo de esta forma distinta”, lo que importa es que el contenido este.</p>		
<p>12. ¿Si pudiera incorporar la formación ciudadana, ¿Qué haría usted en el aula para promoverla?</p>	<p>-Me gusta ser como un poco más lúdica en la sala, por ejemplo, el otro día hacíamos concursos, estábamos hablando del tema del universo que ellos respondan, y como que a través del juego aprendan ciertas cosas, por ejemplo, con los derechos humanos o que hagan disertaciones, pero que ellos se vean interesados en este tipo de tema como que yo haría disertaciones, ¿especie de concursos, como juegos, que ellos vayan aprendiendo de esa forma ya? Porque todavía están en la etapa de que son súper lúdicos, súper kinestésicos y como que así aprenden más que estén sentados al frente de la pizarra, a pesar de que a nosotros nos piden eso, pero, en definitiva, después podemos llegar a lo más concreto. Pero hay que partir de los más kinestésico, por ahí podría implementarlo. Por ejemplo para los derechos de los niños hicimos una protesta y salieron todos con sus letreros y salimos todos con los letreros a dar una vuelta y</p>	<p>-Claro, quizás, tomar todos los aspectos que definen la Formación Ciudadana y hacer experiencias de aprendizajes a partir de...de eso, de los puntos más importantes, como de las virtudes, de los derechos del niño, los derechos humanos, las expresiones, quizás de verlo de una forma más concreta, la conciencia ambiental, yo creo que, por ejemplo, los niños saben que botar basura al mar está mal, les mostramos imágenes de la contaminación, de ese tipo de cosas, pero no lo vemos como Formación Ciudadana po, estamos viendo como Seres vivos y su entorno ¿cachai?, quizás verlo desde otro tipo de enfoque, más directo.</p>	<p>Ambas educadoras recalcan la importancia de ser concretos con los niños. La educadora C habla entrega algunas estrategias como disertaciones, votaciones, concursos juegos y entrega algunos aspectos de ciudadanía a trabajar. La educadora D menciona aspectos de la ciudadanía y ejemplifica cómo podría llevarlos a cabo.</p>

	<p>decíamos “tenemos derechos”, “tenemos derechos”, “derecho a jugar”, “derechos a reír”, “derecho a compartir”, entonces ya es una forma de formación ciudadana de que él tiene derechos aunque sea un niño pequeño , pero se está haciendo de una forma lúdica, no presentando las diez o lo que sea... o el decálogo de los derechos del niño .</p>		
<p>Síntesis *por sujeto*</p>	<p>La Educadora con 9 años de experiencia y 2 trabajando en el establecimiento relaciona el concepto de Formación Ciudadana con las nuevas Bases Curriculares y con el pensamiento de Don Bosco, con esto los valores y el ser buen ciudadano.</p> <p>La Educadora al preguntarle sobre si recibió contenido o estrategias en su formación docente responde que no recuerda y en relación a los conocimientos en torno al concepto ya mencionado ella responde que se basa más que nada en el libro docente salesiano y que “por cosa propia uno lo quiere enseñar”.</p> <p>En relación a la Ley PFCEDU 20.911, la Educadora menciona que no lo ha leído, pero luego comienza hablar sobre cómo se incorpora en las nuevas bases curriculares y al preguntarle sobre la importancia de ésta, responde que es esencial, ya que se ha perdido</p>	<p>La Educadora menciona que los aspectos que abarcan a la Formación Ciudadana, los trabaja de manera transversal.</p> <p>Comenta que, durante su formación inicial como docente, no recibió herramientas o estrategias que le permitan implementar experiencias de aprendizaje en relación a la Formación Ciudadana.</p> <p>Con respecto a la Ley PFCEDU 20.911, menciona haberla escuchado.</p> <p>Comenta no realizar experiencias sobre Formación Ciudadana directamente, sin embargo, dice aplicar el Núcleo de Formación Personal y Social, el cual puede trabajarse en votaciones, expresión de sentimientos y opiniones.</p> <p>Ella menciona que trabaja con tu técnico para que no existan discordancias dentro del aula.</p>	

	<p>en la sociedad, las familias se desligan de esta responsabilidad y que ya no existe respeto por el profesor.</p> <p>La Educadora menciona que, si incorpora contenidos de la Formación ciudadana, entre estos los derechos del niño, votación popular, democracia y el que ellos tengan su propia opinión.</p> <p>Para la Educadora es importante incorporar contenidos de la Formación Ciudadana en la formación docente, ya que manifiesta que esta te entrega las herramientas para desarrollarlo en todas las áreas. También manifiesta que ella si realiza experiencias en donde incorpora la Formación Ciudadana, como las votaciones, hacerlos partícipes de su propio aprendizaje, etc, mencionando que todo esto lo articula solo ella y no con otras líneas de acción. Destaca la acción lúdica, donde a futuro implementará, disertaciones, votaciones, concursos, entre otra con diferentes conceptos y conocimiento de la ciudadanía.</p>		
--	---	--	--